



BOLETIN OFICIAL



**Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno**

Dirección General de Documentación y Archivo

CONTENIDO

**GOBIERNO ESTATAL
GOBIERNO MUNICIPAL
GOBIERNO FEDERAL
AVISOS**

Indice en la página 38

**TOMO CLIII
HERMOSILLO, SONORA**

**NUMERO 7
LUNES 24 DE ENERO DE 1994**

Hermosillo, Sonora, a los dieciséis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y tres.

RESOLUCION número cuarenta y cinco por lo que el Poder Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, otorga reconocimiento de validez oficial a los estudios que imparta, el Instituto de Computación de Cananea, S.C., con domicilio en Calle Tercera Este y Callejón Morelos Número doce altos, de la Ciudad de Cananea, municipio de Cananea, Sonora.

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO: Que con fundamento en el Artículo 17 fracciones XIV y XV de la Ley Número 103 de Educación para el Estado de Sonora, compete al Poder Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, otorgar, negar o retirar discrecionalmente validez oficial a los estudios que impartan los particulares; que el Capítulo V Artículos 32, 33, 34, 35 y 36 de la propia Ley, establece la normatividad que rige la participación de los particulares en la educación, así como los requisitos que se deben satisfacer para obtener el reconocimiento de validez oficial de estudios por el Gobierno del Estado.

SEGUNDO: Que el Instituto de Computación de Cananea, S.C., con domicilio en Calle Tercera Este y Callejón Morelos Número doce altos, de la Ciudad de Cananea, municipio de Cananea, Sonora, satisface los requisitos exigidos por la Ley Número 103 de Educación para el Estado de Sonora, para que le sea otorgado el reconocimiento de validez oficial de estudios de tipo medio superior que imparta, de acuerdo al plan y programa de estudio aprobado y a través de la modalidad terminal puesto que:

A).- El Instituto de Computación de Cananea, S.C., con domicilio en Calle Tercera Este y Callejón Morelos Número doce altos, de la Ciudad de Cananea, municipio de Cananea, Sonora, constituye una Sociedad Civil, denominada "Instituto de Computación de Cananea", constituida según escritura pública número diez mil ochocientos ochenta y dos, volumen ciento treinta y ocho, en la Ciudad de Cananea, Sonora, México, a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres por el Notario Público número sesenta, Lic. Homero C. González Ríos. El cual tiene por objeto fundamental impartir enseñanza media superior terminal en la carrera de Programador Analista.

B).- El Instituto de Computación de Cananea, S.C., con domicilio en Calle Tercera Este y Callejón Morelos Número doce altos, de la Ciudad de Cananea, municipio de Cananea, Sonora, cuenta con edificio arrendado, biblioteca y demás instalaciones necesarias para su objeto y función que satisfacen las condiciones pedagógicas e higiénicas exigidas por la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora.

C).- Los CC. Juana de Lourdes Hernández, Ramón Francisco Vásquez Cota, Rodolfo Contreras Valdez y Armando del Castillo Alvarado, integrantes de la Sociedad Civil denominada "Instituto de Computación de Cananea", de Cananea, Sonora, según copia notariada de la escritura pública número diez mil ochocientos ochenta y dos, conforme se certificaron a satisfacción de esta oficina, institución de educación media superior terminal, se han obligado a observar estrictamente el Artículo 3º Constitucional, la Ley General de Educación, la Ley Número 103 de Educación para el Estado de Sonora, y demás disposiciones reglamentarias que emanen de éstas y a someterse a los principios académicos y pedagógicos que determine la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora.

TERCERO: Que la solicitud de reconocimiento de validez oficial de estudios, presentada por la C. Juana de Lourdes Hernández, en su carácter de Directora del Instituto de Computación de Cananea, S.C., con domicilio en Calle Tercera Este y Callejón Morelos Número doce altos, en la Ciudad de Cananea, municipio de Cananea, Sonora, se acompaña de la documentación requerida por la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora.

CUARTO: Que el Instituto de Computación de Cananea, S.C., con

domicilio en Calle Tercera Este y Callejón Morelos Número doce altos, de la Ciudad de Cananea, municipio de Cananea, Sonora, entregó a esta oficina la propuesta del plan y programa de estudios de la carrera de Técnico Programador Analista, para el análisis respectivo, el cual fue aprobado por estar elaborado conforme a la normatividad aplicable al caso.

QUINTO: Que el Instituto de Computación de Cananea, S.C. con domicilio en Calle Tercera Este y Callejón Morelos Número doce altos, de la Ciudad de Cananea, municipio de Cananea, Sonora, cuenta con el personal académico idóneo para impartir enseñanza media superior terminal en la carrera de Técnico Programador Analista, poseyendo la formación profesional y la experiencia docente que su responsabilidad requiere.

Por lo expuesto y con fundamento en lo establecido por el Artículo 17 fracciones XIV y XV, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 44 de la Ley Número 103 de Educación para el Estado de Sonora, 11 y 12 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, el C. Secretario de Educación y Cultura del Estado de Sonora, previo acuerdo con el C. Gobernador del Estado, ha tenido a bien dictar la siguiente:

R E S O L U C I O N

PRIMERO: La Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, otorga reconocimiento de validez oficial a los estudios impartidos en la institución de educación media superior terminal denominada Instituto de Computación de Cananea, S.C., con domicilio en Calle Tercera Este y Callejón Morelos Número doce altos, de la Ciudad de Cananea, municipio de Cananea, Sonora.

SEGUNDO: El Instituto de Computación de Cananea, S.C., con domicilio en Calle Tercera Este y Callejón Morelos Número doce altos, de la Ciudad de Cananea, municipio de Cananea, Sonora, podrá impartir enseñanza media superior terminal en la carrera de Técnico Programador Analista, conforme al plan y programa de estudios que acompaña a este expediente, quedando facultado para expedir Diploma y Certificado de Técnico.

TERCERO: Cualquier modificación al plan y programa de estudios de la carrera autorizada deberá ser sometida previamente a la aprobación de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora.

CUARTO: El Instituto de Computación de Cananea, S.C., con domicilio en Calle Tercera Este y Callejón Morelos Número doce altos, de la Ciudad de Cananea, municipio de Cananea, Sonora, tendrá libertad administrativa para organizar su estructura orgánica y funcional en la forma que estime conveniente sin contravenir a los principios que sobre la materia prevén los ordenamientos legales correspondientes.

QUINTO: El Instituto de Computación de Cananea, S.C., con domicilio en Calle Tercera Este y Callejón Morelos Número doce altos, de la Ciudad de Cananea, municipio de Cananea, Sonora, podrá solicitar la apertura de nuevas opciones de carreras técnicas terminales, sometiendo previamente a estudio y aprobación de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, los planes y programas de estudios correspondientes.

SEXTO: El Instituto de Computación de Cananea, S.C., con domicilio en Calle Tercera Este y Callejón Morelos Número doce altos, de la Ciudad de Cananea, municipio de Cananea, Sonora, tendrá la obligación de proporcionar becas a estudiantes de bajos recursos económicos y con demostrado interés por estudiar la Carrera Técnica que en él se imparta. El número de becados no será menor del 10% del total de su alumnado y su gestión se hará ante la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora.

SEPTIMO: La Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, ejercerá en todo tiempo la supervisión técnica y académica en el Instituto de Computación de Cananea, S.C., de la Ciudad de Cananea, municipio de Cananea, Sonora, a efecto de asegurar el cumplimiento de lo establecido en las leyes que sobre la materia y lo señalado en la presente Resolución.

OCTAVO: El reconocimiento de validez oficial de estudios que se otorga a el Instituto de Computación de Cananea, S.C., de la Ciudad de Cananea, municipio de Cananea, Sonora, tendrá certeza, en tanto éste funcione conforme a las disposiciones vigentes y cumpla con las obligaciones establecidas en la presente Resolución y con los procedimientos de la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Sonora, surte efecto por tiempo indefinido sin perjuicio de la facultad discrecional que tiene la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, de revocar este reconocimiento a cuyo alcance se estará a lo dispuesto por los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 de la Ley Número 103 de Educación para el Estado de Sonora.

NOVENO: Los efectos del presente acuerdo beneficiarán en lo que corresponda a quienes cursan a partir del día treinta de agosto de mil novecientos noventa y tres, la carrera expresada en la resolución segunda.

DECIMO: La presente Resolución se publicará en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado y se comunicará el contenido del mismo al Instituto de Computación de Cananea, S.C., de la Ciudad de Cananea, municipio de Cananea, Sonora, por conducto de su representante legal.

ASI LO RESOLVIO Y FIRMA EL SECRETARIO DE EDUCACION Y CULTURA DEL ESTADO DE SONORA,
CON LA ASISTENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR.-
SECRETARIO DE EDUCACION Y CULTURA.-LIC. ALBERTO FLORES URBINA.-RUBRICA.-DIRECTOR GRAL.
DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR.-LIC. VICTOR FLORES MONROY.-RUBRICA.-

CONVENIO DE RELOTIFICACION NO. 10-181-93 QUE MODIFICA LA CLAUSULA TERCERA DEL CONVENIO DE AUTORIZACION NO. 10-142-93 DEL FRACCIONAMIENTO "CERRO COLORADO" DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. GUATIMOC FRANCISCO YBERRI GONZALEZ CON LA INTERVENCION DEL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MARIA DEL CARMEN CALLES BUSTAMANTE, DEL C. DIRECTOR GENERAL DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO ING. MARTIN ADOLFO SALAZAR OVIEDO, Y DEL C. SINDICO MUNICIPAL LIC. VICTOR MANUEL ROMO MUNGUIA, A QUIENES PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONVENIO SE LES DENOMINARA "EL H. AYUNTAMIENTO", Y POR OTRA PARTE EL C. RONALD EDWARD OPATRIL COMO APODERADO DE "CONSTRUCTORA CERRO COLORADO S. DE R.L. DE C.V." Y REPRESENTANTE DEL C. LIC. MIGUEL ANGEL MAGUEGUI RAMOS, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA "LA FRACCIONADORA", CONVENIO QUE SUJETAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

DECLARACIONES

PRIMERA.- AMBAS PARTES DECLARAN QUE EL PRESENTE CONVENIO LO CELEBRAN CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LOS ARTICULOS 5TO. FRACCION II, 9º FRACCION XI Y 9º DE LA LEY NO. 101 DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE SONORA Y DEMAS RELATIVOS A LA LEGISLACION VIGENTES.

SEGUNDA.- DECLARA "LA FRACCIONADORA" QUE CON FECHA 15 DE JUNIO DE 1993 Y CON FUNDAMENTO EN EL TITULO TERCERO DE LA LEY NO. 101 DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE SONORA, CELEBRO ANTE EL H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO, EL CONVENIO DE AUTORIZACION NO. 10-142-93, MEDIANTE EL CUAL SE LE AUTORIZO EL DESARROLLO DE LAS OBRAS DE URBANIZACION DE FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL "CERRO COLORADO", PACTANDOSE EN EL CITADO INSTRUMENTO LAS ESPECIFICACIONES PARA LA REALIZACION DE LAS OBRAS DE URBANIZACION RESPECTIVAS, PUBLICANDOSE EL MISMO EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO EL JUEVES 9 DE SEPTIEMBRE DE 1993, EN EL EJEMPLAR NO. 21 TOMO CLII.

TERCERA.- DECLARAN AMBAS PARTES QUE EL CONVENIO A QUE SE REFIERE LA DECLARACION ANTERIOR, SE PACTO EN LA CLAUSULA TERCERA, ENTRE OTRAS COSAS LAS SIGUIENTES:

DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 91 FRACCION IV DE LA LEY NO. 101 DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE SONORA, EL PROYECTO PRESENTADO POR "LA FRACCIONADORA" Y QUE CONSTA GRAFICAMENTE EN EL ANEXO NO. 15 DE ESTE CONVENIO, CONSISTIRA EN LA PARTICION DEL PREDIO MENCIONADO EN LA CLAUSULA PRIMERA EN MANZANAS, LOTES Y CALLES TENIENDO TODOS LOS LOTES ACCESO A LA VIA PUBLICA; Y QUE DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL PROPIO PROYECTO SERAN DE SUPERFICIE VARIABLE, ASENTANDOSE A CONTINUACION LOS DATOS NUMERICOS DE LAS MANZANAS, CANTIDAD DE LOTES POR MANZANAS, AREA VENDIBLE Y DE DONACION, ASI COMO EL NUMERO TOTAL DE LOTES:

RELACION DE MANZANAS, LOTES Y AREAS (M2)

NO. ANZANO	DE LOT A LOTE	NO. LOTE	SUP. POR LOTE	AREA VEN HABIT.	AREA DE DONACION E. URB. A. VERDE
I	1	1	185.310	185.310	
I	2-8	7	126.000	882.000	
I	9	1	149.120	149.120	
II	1	1	146.210	146.210	
II	2	1	125.043	125.043	
II	3-11	9	126.000	1,134.000	
II	12	1	177.433	177.433	
III	1	1	158.922	158.922	
III	2-10	9	126.000	1,134.000	
III	11	1	136.362	136.362	
III	12	1	129.729	129.729	
III	13	1	132.102	132.102	
III	14	1	134.476	134.476	
III	15	1	146.710	146.710	
III	16-22	7	126.000	882.000	
III	23	1	126.480	126.480	

III	24	1	129.875	129.875	
III	25	1	141.685	141.685	
IV	1	1	144.767	144.767	
IV	2	1	145.951	145.951	
IV	3	1	151.066	151.066	
IV	4	1	156.181	156.181	
IV	5	1	161.296	161.296	
IV	6	1	166.411	166.411	
IV	7	1	171.526	171.526	
IV	8	1	176.640	176.640	
IV	9	1	181.755	181.755	
IV	10	1	186.870	186.870	
IV	11	1	151.519	151.519	
IV	12	1	148.791	148.791	
IV	13	1	146.063	146.063	
IV	14	1	145.722	145.722	
V	1-2	2	133.000	266.000	
V	3	1	193.913	193.913	
V	4	1	1,043.227	1,043.227	1,043.227
V	5	1	133.208	133.208	
V	6	1	130.835	130.835	
V	7	1	143.661	143.661	
V	8	1	384.626	384.626	384.626
VI	1	1	129.755	129.755	
VI	2	1	127.298	127.298	
VI	3	1	124.841	124.841	
VI	4	1	136.392	136.392	
VI	5-10	6	126.000	756.000	
VI	11	1	132.875	132.875	
VI	12	1	125.566	125.566	
VI	13-18	6	126.000	756.000	
VI	19	1	136.390	136.390	
<hr/>					
TOTAL	-	87	--	11,578.749	1,043.227 384.626

CUADRO DE USOS DEL SUELO. - (M2)

AREA VENDIBLE:		
HABITACIONAL		11,578.749 M2
AREA DONACION:		
EQUIPAMIENTO URBANO		1,043.227 M2
AREA VERDE		384.626 M2
AREA DE VIALIDAD:		5,743.398 M2
SUPERFICIE TOTAL A DESARROLLAR:		18,750.000 M2
NO. TOTAL DE LOTES-----	87	

"LA FRACCIONADORA" SE OBLIGA A RESPETAR LOS DATOS CONSIGNADOS EN EL PARRAFO ANTERIOR, MISMOS QUE SOLO PODRAN SER MODIFICADOS PREVIA AUTORIZACION DEL "H. AYUNTAMIENTO" OTORGADA CONFORME A LO DISPUESTO POR LAS NORMAS JURIDICAS EN VIGOR.

CUARTA.- DECLARA "LA FRACCIONADORA" QUE CON FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 1993, SE DIRIGIO POR ESCRITO AL "H. AYUNTAMIENTO" SOLICITANDO LA MODIFICACION DE LA CLAUSULA TERCERA DEL CONVENIO DE AUTORIZACION NO. 10-142-93 DEL FRACCIONAMIENTO "CERRO COLORADO" EN LO REFERENTE A LA DISTRIBUCION DE LOTES Y AREAS, MISMOS QUE SE DESCRIBEN EN LA DECLARACION TERCERA DE ESTE INSTRUMENTO, ESTANDO DE ACUERDO AMBAS PARTES EN QUE DICHA CLAUSULA SE MODIFICA PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

C L A U S U L A S

PRIMERA.- "EL H. AYUNTAMIENTO" Y "LA FRACCIONADORA" CONVIENEN EN MODIFICAR EL CONTENIDO DE LA CLAUSULA TERCERA DEL CONVENIO AUTORIZACION NO. 10-142-93 DEL FRACCIONAMIENTO "CERRO COLORADO" DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA DE FECHA 15 DE JUNIO DE 1993, EN LO REFERENTE A LA DISTRIBUCION DE LOTES Y AREAS, MISMOS QUE SE DESCRIBEN EN LA DECLARACION TERCERA DE ESTE INSTRUMENTO, ESTANDO DE ACUERDO AMBAS PARTES EN QUE DICHA CLAUSULA SE MODIFICA PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

N° 7

RELACION DE MANZANAS, LOTES Y AREAS

MANZANA	DE LOT A LOTE	NO. DE LOTE	AREA VENDIBLE		AREA DE DONACION		
			HABIT. (M2)	E. URB.	A. VERDE		
I	1	1	185.310				
	2-8	7	882.000				
	9	1	149.120				
II	1	1	137.640				
	2	1	123.700				
	3-11	9	1.134.000				
	12	1	177.430				
III	1	1	167.820				
	2	1	133.030				
	3	1	132.970				
	4	1	132.910				
	5	1	132.850				
	6	1	132.800				
	7	1	132.740				
	8	1	132.760				
	9	1	129.780				
	10	1	126.776				
	11	1	136.360				
	12	1	127.720				
	13	1	132.100				
	14	1	134.480				
	15	1	146.710				
	16	1	126.814				
	17-22	6	756.000				
	23	1	126.410				
	24	1	132.470				
	25	1	147.040				
	IV	1	1	137.595			
		2	1	139.188			
		3	1	144.332			
		4	1	149.475			
		5	1	154.618			
6		1	159.761				
7		1	164.905				
8		1	170.013				
9		1	175.696				
10		1	186.133				
11		1	151.518				
12		1	148.791				
13		1	146.063				
14		1	145.722				
V	1-2	2	266.000				
	3	1	193.910				
	4	1		1.043.227			
	5	1	133.208				
	6	1	130.830				
	8	1			384.626		
VI	1	1	129.750				
	2	1	127.290				
	3	1	124.84				
	4	1	136.390				
	5-10	6	756.000				
	11	1	132.870				
	12	1	125.560				
	13-18	6	756.000				
	19	1	136.389				
SUMAS		87	11.578.247	1.043.227	384.626		

CUADRO DE USOS DE SUELOS

AREA VENDIBLE:		
HABITACIONAL		11.578.247 M2
AREA DE DONACION:		
EQUIPAMIENTO URBANO		1.043.227 M2
AREA VERDE		384.626 M2
AREA DE VIALIDAD:		5.743.200 M2
SUPERFICIE TOTAL A DESARROLLAR:		18.750.000 M2

NUMERO TOTAL DE FOLIOS

87

"LA FRACCIONADORA" SE OBLIGA RESPETAR LOS DATOS CONSIGNADOS EN EL PARRAFO ANTERIOR, MISMOS QUE SOLO PODRAN SER MODIFICADOS PREVIA AUTORIZACION DEL "H. AYUNTAMIENTO" OTORGADA CONFORME A LO DISPUESTO POR LAS NORMAS JURIDICAS EN VIGOR.

SEGUNDA.- "LA FRACCIONADORA" SE OBLIGA A CUBRIR LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS MEDIANTE EL CONVENIO AUTORIZACION NO. 10-142-93 DE FECHA 15 DE JUNIO DE 1993, ASI COMO LAS MODIFICACIONES A LAS QUE SE REFIERE EL PRESENTE CONVENIO, OBLIGANDOSE A ORDENAR POR SU CUENTA Y CARGO LA PUBLICACION DE ESTE INSTRUMENTO EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, ASI COMO TRANSCRIBIRLO EN LAS OFICINAS DE REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL EN LOS TERMINOS SENALADOS EN LOS ARTICULOS 137 Y 138 DE LA LEY NO. 101 DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE SONORA.

LEIDO QUE FUE EL PRESENTE CONVENIO Y ENTERADOS DEL ALCANCE Y FUERZA LEGAL DEL MISMO AMBAS PARTES LO RATIFICAN Y FIRMAN EN 6 (SEIS) EJEMPLARES EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA AL DECIMO CUARTO DIA DEL MES DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE HERMOSILLO, SONORA.-C. LIC. GUATIMOC FRANCISCO IBERRI GONZALEZ.-RUBRICA.-EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO, C. MARIA DEL CARMEN CALLES B.-RUBRICA.-EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACION Y DESARROLLO, C. ING. MARTINA SALAZARO.-RUBRICA.-EL SINDICO MUNICIPAL.-C. LIC. VICTOR MANUEL ROMO MUNGUA.-RUBRICA.-POR "LA FRACCIONADORA" -C. RONALD EDWARD OPATRIL.-RUBRICA.-

SECRETARIA DE LA
REFORMA AGRARIA

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL.

La dirección de Colonias y Terrenos Nacionales, dependiente de la Dirección General de Procedimientos Agrarios, de la Secretaría de la Reforma Agraria, en Oficio No. 415239, de fecha 25 DE FEBRERO DE 1993, expediente número _____, me ha autorizado para que, de

Conformidad con lo que establece la Ley Agraria, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Febrero de 1992, proceda a efectuar el deslinde y medición del terreno de presunta propiedad nacional, denominado "EL TAZCATE", ocupado por el C. _____, ubicado en el municipio de YECORA, Estado de SONORA, con superficie aproximada de 86-30-90 Has., con las colindancias siguientes:

AL NORTE: ESPIRIDION VALENZUELA G.

AL SUR: FRANCISCO MELENDEZ

AL ORIENTE: EJIDO "YECORA"

AL PONIENTE: HECTOR AGUIAR P.

Por lo que, en cumplimiento al Artículo 160 de la Ley Agraria, se manda publicar este aviso en el Diario Oficial de la Federación; en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de SONORA, en el periódico de información local NACIONAL, por una sola vez; así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de YECORA y en los parajes públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes, a fin de que dentro de un plazo de 30 días, contados a partir de la publicación de este aviso, ocurran ante el suscrito con domicilio en JUSTO SIERRA Y PRIL MENA, EDIFICIO "GARY", a acreditar sus derechos, exhibiendo original y copia de los títulos y planos, de los que le serán devueltos los originales.

A las personas interesadas, que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido citados a presenciar el deslinde, no concurran al mismo, se les tendrá por conformes con sus resultados,

HERMOSILLO, SONORA, A DICIEMBRE 16 DE 1993.- ATENTAMENTE.- EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO.-LIC. E. RAMIRO VALENZUELA L. VALE-380723.-RUBRICA.- EL PERITO DESLINDADOR.-RUBRICA.-EL JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES.-LIC. IVAN J. CELAYA MACIAS.-CEMI-451226.-RUBRICA.-

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL 1900/92, PROMOVIDO POR ALFONSO PAZ Y PUENTE RAMIREZ, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO MEXICANO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO. EN CONTRA DE GERARDO GONZALEZ GUERRA Y JORGE GONZALEZ GUERRA SE SEÑALAN LAS TRECE HORAS DEL DIA TRES DE FEBRERO DE 1994, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: LOTE RUSTICO UBICADO EN LA COSTA DE HERMOSILLO, CON SUPERFICIE DE 128-28-89 HECTAREAS, COLINDA AL NORTE EN 1368.10 METROS CON PROPIEDAD DE ROSARIO ORTIZ; AL SUR EN 899.51 METROS CON PROPIEDAD DE ABEL ROMO Y 952.40 CON YOLANDA SALIDO; AL ESTE EN 732.50 METROS CON TERRENOS NACIONALES Y AL OESTE EN 1002.20 METROS CON PROPIEDAD DE ANTONIO ALESSI. SIRVIENDO COMO BASE LA CANTIDAD DE N\$63,043.34 Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO DE DICHO BIEN INMUEBLE. HAGASE LAS PUBLICACIONES CONVOCANDOSE A POSTORES Y ACREEDORES.-HERMOSILLO, SONORA A 03 DE ENERO DE 1994.-C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-LIC. ANDRES MONTROYA GARCIA.-RUBRICA.-

A193 7 8 9

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA REMATE TERCERA ALMONEDA JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NUMERO 3611/92, PROMOVIDO POR BANCO B.C.H, S.A. VS. HECTOR GUADALUPE PAZ CORDOVA Y/OTROS, DOCE HORAS DIA 21 FEBRERO (SIC) DE 1994 ESTE JUZGADO SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION, SUPERFICIE 4631.00 METROS CUADRADOS, MEDIDAS Y COLINDANCIAS NORTE 60.00 METROS CON FAMILIA LANDEROS C, SUR 58.00 METROS CON PROLONGACION ROSALES, ESTE 80.00 METROS CON FAMILIA LANDEROS C., OESTE 77.050 METROS CON ANTONIO CORONA, UBICADO EN PROLONGACION CALLEJON ROSALES ESTA CIUDAD.-SE FIJA LA CANTIDAD DE N\$942,840 MENOS EL VEINTE POR CIENTO POSTURA LEGAL TERCERA ALMONEDA CUBRA DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO CONVOCASE POSTORES.-ENERO 7 DE 1994.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. MARIA LUCIA DIAZ ZAMORA.-RUBRICA.-

A194 7 8 9

JUZGADO PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:

EN CUMPLIMIENTO AUTO FECHA, VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE 1993, DERIVADO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1192/91, PROMOVIDO POR C. REPRESENTANTE LEGAL DE CONFIA, S.A. CONTRA AVELINO LUCERO BALDERRAMA SE ORDENA REMATE PRIMERA ALMONEDA DE LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: FRACCION DE SOLAR NO. 326 DE LA MANZANA NO. 226 DEL TERCER CUADRANTE COL. CONSTITUCION DENTRO DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 400.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN DOS LADOS DE 2.5 METROS Y 22.5 METROS CON OTRA FRACCION DEL MISMO SOLAR 326; AL SUR EN 25 METROS CON AVENIDA ABASOLO; AL ESTE EN DOS LADOS DE 15 Y 10 METROS CON CALLE 5 DE MAYO Y AL OESTE EN 25 METROS CON SOLAR NO. 328; INSCRITO R.P.P.C. DE ESTA CIUDAD BAJO NUMERO 6269, VOLUMEN LXIV SECCION PRIMERA A NOMBRE DEL DEMANDADO INMUEBLE Y SUS CONSTRUCCIONES CONSISTENTE EN LOTE NO. UNO CON SUPERFICIE DE 574.57 METROS CUADRADOS DE LA MANZANA 396, ZONA 1, DE ESTA CIUDAD DE NAVOJOA, SONORA: CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE EN 38.00 METROS CON CALLE ALEJO TOLEDO, AL SURESTE EN 15.00 METROS CON LOTE 2, AL SUROESTE EN 38.40 METROS CON LOTE 10, NOROESTE EN 15.00 METROS CON CALLE SINALOA. INSCRIPCION R.P.P.C. ESTA CIUDAD 4159-XIX-SECCION INSTRUMENTOS PRIVADOS A NOMBRE DEL DEMANDADO. POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE N\$270,860.00 (DOS CIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.). REMATE VERIFICARSE ESTE JUZGADO EL DIA VEINTICINCO DE FEBRERO DE 1994 A LAS 10:00 A.M.-NAVOJOA, SONORA, 13 DE DICIEMBRE DE 1993.-C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-LIC. NICOLAS SALAZAR SOTO.-RUBRICA.-

A195 7 8 9

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL GUAYMAS, SONORA

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANCO DEL ATLANTICO, S.A., EN CONTRA DE ELIAS GARCIA TORRES, ORDENOSE SACAR REMATE SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION UBICADO EN LOTE 1, MANZANA 21, CASA "S"-71, DE LA COLONIA MODERNA, DE EMPALME, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 319.48 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS NORTE EN 20.95 METROS CON CASA "S"-72 SUR EN 20.95 METROS CON AVENIDA REFORMA ESTE EN 15.25 METROS CON CASA "S"-70 OESTE EN 15.25 METROS CON TERRENO QUE SE RESERVAN LOS SRES. SANTIAGO Y ANTONIO RAMOS IBARRA. CON VALOR DE N\$152,634.70 (CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO NUEVOS PESOS 70/100 M.N.) IMPORTE AVALUO PERICIAL. SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES, QUE CUBRAN LAS

Nº 7

CANTIDADES SEGUN IMPORTE AVALUO PERICIAL DE CADA INMUEBLE, DILIGENCIA DE REMATE CELEBRARSE DOCE HORAS DEL DIA CATORCE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, CONVOCASE POSTORES. ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NO. 341/91.-GUAYMAS, SONORA, DICIEMBRE 14 DE 1993.- LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- C. LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA CAMPOS.-RUBRICA.- A196 7 8 9

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL GUAYMAS, SONORA

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANCO DEL ATLANTICO, S.A., EN CONTRA DE GUILLERMO OCHOA VILLARRUEL Y MARIA EUGENIA VILLALOBOS DE OCHOA, ORDENOSE SACAR REMATE SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION UBICADO EN LOTE S/N, MANZANA 195, DEL FRACCIONAMIENTO SAN VICENTE, DE ESTA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 250.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS NORTE EN 20.00 METROS CON SAMUEL GONZALEZ SUR EN 20.00 METROS CON LUCIO MEDRANO ESTE EN 9.00 METROS CON CALLE 9 OESTE EN 9.00 METROS CON TERRENO DEL MISMO PROPIETARIO CON VALOR DE N\$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) IMPORTE AVALUO PERICIAL SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES, QUE CUBRAN LAS CANTIDADES SEGUN IMPORTE AVALUO PERICIAL DE CADA INMUEBLE, DILIGENCIA DE REMATE CELEBRARSE DIEZ HORAS DEL DIA DOS DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, CONVOCASE POSTORES. ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NO. 1219/93.- GUAYMAS, SONORA, DICIEMBRE 14 DE 1993.- LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA CAMPOS.-RUBRICA.- A197 7 8 9

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL, GUAYMAS, SONORA

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANCO DEL ATLANTICO, S.A., EN CONTRA DE EZEQUIEL MARTINEZ MARTINEZ, ORDENOSE SACAR REMATE SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO UBICADO EN LOTE 8, MANZANA 3, ESQUINA DEL BLVD. CANANEA Y ACONCHI, COLONIA "LOMAS DE CORTES", DE ESTA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 609.10 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS NORTE EN 22.65 METROS CON LOTE 9 SUR EN 18.80 METROS CON CALLE ACONCHI ESTE EN 38.70 METROS CON LOTE 7 OESTE EN 29.20 METROS CON BLVD. CANANEA CON VALOR DE N\$35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) IMPORTE AVALUO PERICIAL. SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES, QUE CUBRAN LAS CANTIDADES SEGUN IMPORTE AVALUO PERICIAL DE CADA INMUEBLE, DILIGENCIA DE REMATE CELEBRARSE DOCE HORAS DEL DIA VEINTITRES DE FEBRERO DE

MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, CONVOCASE POSTORES. ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NO. 509/93.- GUAYMAS, SONORA, DICIEMBRE 14 DE 1993.-LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA CAMPOS.-RUBRICA.- A198 7 8 9

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE 1031/92, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. EN CONTRA DE CORTE S.A. ORDENOSE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: SOLAR Y CONSTRUCCIONES LOTENUMERO 1,2,3,4,5,6,7 Y 8 DE LA MANZANA 114 "E" DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD DE AGUA PRIETA, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 6,503,35 METROS CUADRADOS CON SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 50.00 METROS CON CALLE 12; AL SUR EN 41.70 METROS CON TERRENOS BALDIOS; AL ESTE EN 140.00 METROS CON AVENIDA HERNAN CORTEZ; AL OESTE EN 143.70 METROS CON CERCO ANTIGUO. MISMO BIENES INMUEBLES QUE SE ENCUENTRAN INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL MUNICIPIO DE AGUA PRIETA, SONORA, BAJO PARTIDA NUMERO 5326; VOLUMEN XXX, SECCION PRIMERA, DE FECHA 6 DE JUNIO DE 1983. AUDIENCIA DE REMATE ONCE HORAS DEL DIA OCHO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE, LA CANTIDAD DE SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS NUEVOS PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS MONEDA NACIONAL Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, SE CONVOCA A POSTORES.-EL SECRETARIO DEL RAMO CIVIL.- LIC. JAVIER ENRIQUEZ ENRIQUEZ.-RUBRICA.- A202 7 8 9

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA A REMATE DE PRIMERA ALMONEDA QUE EL C. JUEZ TERCERO DEL RAMO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DENTRO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL 2590/92 PROMOVIDO POR EL C. LIC. GERMAN RUIZ SANTACRUZ EN CONTRA DE FEDERICO ARTURO ESPINOZA ROMERO, SEÑALANDOSE LAS 10:00 HORAS DEL DIA 16 DE FEBRERO DE 1994 RESPECTO DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: UN LOTE Y CONSTRUCCIONES NUMERO 5 (CINCO) MANZANA 51 CUARTEL XV COLONIA JESUS GARCIA DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 225.00 METROS CUADRADOS QUE COLINDA: AL NORTE EN 10.00 METROS CON AVENIDA IGNACIO HERNANDEZ AL SUR EN 10.00 METROS CON LOTE NO. 18 AL ESTE EN 20.50 METROS CON LOTE NO. 5 AL OESTE EN 20.50 METROS CON LOTE NO. 7 SIENDO EL PRECIO DEL AVALUO PERICIAL LA CANTIDAD DE N\$140,000.00 MN Y COMO POSTURA LEGAL EL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.-HERMOSILLO, SONORA,

A 7 DE DICIEMBRE DE 1993.-C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. NORMA DELIA GONZALEZ R.-RUBRICA.-
A206789

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NO. 2066/93, PROMOVIDO POR LIC. JAVIER ARTEE VALENZUELA, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANCO OBRERO, S.A., EN CONTRA DE FRANCISCO FRAJIO SAAVEDRA, SE SEÑALARON LAS DOCE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, PARA QUE TENGA LUGAR EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 17, MANZANA XVIII, CUARTELS/N, CON SUPERFICIE DE 322.92 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 12,000 METROS CON LOTE 7; AL SUR: EN 12,310 METROS CON PERIFERICO NORTE; AL ESTE: EN 28.300 METROS CON LOTE 16, Y AL OESTE: EN 26.840 METROS CON LOTE 18. SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE N\$260,000.00 DOSCIENTOS SESENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N., Y POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.-EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-LIC. NORMA DELIA GONZALEZ R.-RUBRICA.-
A211789

JUZGADO DEL RAMO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:

EN EXPEDIENTE NO. 1094/91 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL BANCO DECREDITO RURAL DEL NOROESTE, S.N.C. EN CONTRA DE LA SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE R.I. PATUAN Y OTROS, C. JUEZ SEÑALO LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO REMATE EN TERCERA ALMONEDA DE LOS SIGUIENTES BIENES: 1.- TRACTOR AGRICOLA MARCA FORD MODELO 6600 SERIE NO. 105644.-2.- CULTIVADORA ROTATIVA MARCA COMMAY SERIE NO., 610009.-3.- ARADO DE 3 DISCOS MASSEY FERGUSON SERIE NO. 7210331459.-4.- RASTRA DE 22 DISCOS JHON DEERE, SERIE NO. 00018-P.-5.- ESCRIPA DE 8 PIES DE BANCO MARCA VAZQUEZ.-6.- DESVARADORA MARCA INTERNACIONAL SERIE NO. 6707072.-7.- CUK TIPACKER DE 12 PIES DE BANCO, MARCA VAZQUEZ, SERIE NO. 285675.-8.- SEMBRADORA DE 2 BOTES MARCA JHON DEERE.-9.- BORDERO MARCA JHON DEERE DE 6 DISCOS EN 2 SECCIONES.- 10.- VEHICULO TIPO PICK-UP, MARCA CHEVROLET, MODELO 1986, COLOR ROJO, MOTOR NO. GM1007004, REGISTRO FEDERAL DE AUTOMOVILES NO. 7782881, CON SERIE NO. 3GC1703T1GM100704.-SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE N\$97,057.50 (SON NOVENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y SIETE NUEVOS PESOS 50/100 M.N.), VALOR ASIGNADO EN CONJUNTO A TODOS LOS BIENES Y COMO POSTURA LEGAL SIN SUJECION A TIPO.-H. CABORCA, SONORA, A 14 DE DICIEMBRE DE 1993.-C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-LIC. JOSE CUITLAHUAC CASTRO SILVA.-RUBRICA.-

A212789

JUZGADO DEL RAMO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:

EN EL EXPEDIENTE NO. 1094/91 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL BANCO DECREDITO RURAL DEL NOROESTE, S.N.C. EN CONTRA DE LA SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE R.I. PATUAN Y OTROS, C. JUEZ SEÑALO LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO REMATE TERCERA ALMONEDA, CONVOQUESE A POSTORES Y ACREEDORES, SIGUIENTES BIENES: 1.- UNA PARTE INDIVISA DEL LOTE DE TERRENO RUSTICO SUSCEPTIBLE DE CULTIVO MEDIANTE BOMBEO CON SUPERFICIE DE 30-17-98.6 HAS. QUE FORMAN PARTE DE UNA SUPERFICIE MAYOR DE 150-17-98.6 HAS. QUE COLINDA AL NORTE Y NORESTE CON TERRENO DEL GRUPO CONSTITUCION DE 1857 NO. 1; SUR Y SURESTE CON PREDIO LA FLORIDA; AL NOROESTE Y SUROESTE CON PREDIO LA ESPERANZA UBICADO EN LA REGION DE LA ALAMEDA MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA, PROPIEDAD DE GILDARDO MADRIGAL SILVA.-2.- UNA TERCERA PARTE INDIVISA DEL LOTE DE TERRENO RUSTICO SUSCEPTIBLE DE CULTIVO MEDIANTE BOMBEO CON SUPERFICIE DE 30-17-98.6 HAS. QUE FORMAN PARTE DE UNA SUPERFICIE MAYOR DE 150-17-98.6 QUE COLINDA AL NORTE Y NORESTE CON TERRENO DEL GRUPO CONSTITUCION DE 1857 NO. 1; AL SUR Y SURESTE CON PREDIO LA FLORIDA; AL NOROESTE Y SUROESTE CON PREDIO LA ESPERANZA UBICADO EN LA REGION DE LA ALAMEDA MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA, PROPIEDAD DE ROBERTO MADRIGAL SILVA. 3.- UNA TERCERA PARTE INDIVISA DEL LOTE DE TERRENO RUSTICO SUCEPTIBLE DE CULTIVO MEDIANTE BOMBEO CON SUPERFICIE DE 30-17-98.6 QUE FORMAN PARTE DE UNA SUPERFICIE MAYOR DE 150-17-98.6 QUE COLINDA AL NORTE Y NOROESTE CON TERRENO DEL GRUPO CONSTITUCION DE 1857 NO. 1; SUR Y SURESTE CON PREDIO LA FLORIDA; AL NOROESTE Y SUROESTE CON PREDIO LA ESPERANZA UBICADO EN LA REGION DE LA ALAMEDA MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA, PROPIEDAD DE GONZALO MADRIGAL SILVA.-4.- UNA TERCERA PARTE INDIVISA DEL LOTE DE TERRENO RUSTICO SUCEPTIBLE DE CULTIVO MEDIANTE BOMBEO CON SUPERFICIE DE 30-17-98.6 QUE FORMAN PARTE DE UNA SUPERFICIE MAYOR DE 150-17-98-6 QUE COLINDA AL NORTE Y NORESTE CON TERRENO DEL GRUPO CONSTITUCION DE 1857 NO. 1; AL SUR Y SURESTE CON PREDIO LA FLORIDA; AL NOROESTE Y SUROESTE CON PREDIO LA ESPERANZA UBICADO LA REGION DE LA ALAMEDA MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA, PROPIEDAD DE DOMITILA SILVA DE MADRIGAL.-5.- UNA TERCERA PARTE INDIVISA DEL LOTE DE TERRENO RUSTICO SUCEPTIBLE DE CULTIVO MEDIANTE BOMBEO CON SUPERFICIE DE 30-17-98.6 QUE FORMAN PARTE DE UNA SUPERFICIE MAYOR DE 150-17-98-6 QUE COLINDA AL NORTE Y NORESTE CON TERRENO DEL GRUPO CONSTITUCION DE 1857 NO. 1 AL SUR Y SURESTE CON PREDIO LA FLORIDA; AL NOROESTE Y SUROESTE CON PREDIO LA ESPERANZA

UBICADO LA REGION DE LA ALAMEDA MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA PROPIEDAD DE ROBERTO RAMIREZ MONTANTE.-6.- EL 50% INDIVISO DEL LOTE DE TERRENO RUSTICO SUCEPTIBLE DE CULTIVO MEDIANTE BOMBEO CON SUPERFICIE DE 30-17-98.6 QUE FORMAN PARTE DE UNA SUPERFICIE MAYOR DE 150-17-98.6 QUE COLINDA AL NORTE Y NORESTE CON TERRENO DEL GRUPO COMSTITUCION (SIC) DE 1857 NO. 1; AL SUR Y SURESTE CON PREDIO LA FLORIDA; AL NOROESTE Y SUROESTE CON PREDIO LA ESPERANZA UBICADO LA REGION DE LA ALAMEDA MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA, PROPIEDAD DE ESTHER PARRA DE MARTINEZ.-7.- EL 50% INDIVISO DEL LOTE DE TERRENO RUSTICO SUCEPTIBLE DE CULTIVO MEDIANTE BOMBEO CON SUPERFICIE DE 30-17-98.6 QUE FORMAN PARTE DE UNA SUPERFICIE MAYOR DE 150-170-98.6 QUE COLINDA AL NORTE Y NOROESTE CON TERRENO DEL GRUPO CONSTITUCION DE 1857 NO. 1 AL SUR Y SURESTE CON PREDIO LA FLORIDA; AL NOROESTE Y SUROESTE CON PREDIO LA ESPERANZA UBICADO LA REGION DE LA ALAMEDA MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA, PROPIEDAD DE IRMA JAIME DE MADRIGAL.-8.- UNA TERCERA PARTE INDIVISA DEL LOTE DE TERRENO RUSTICO SUCEPTIBLE DE CULTIVO MEDIANTE BOMBEO CON SUPERFICIE DE 30-17-98.6 QUE FORMAN PARTE DE UNA SUPERFICIE MAYOR DE 150-17-98.6 QUE COLINDAN AL NORTE Y NORESTE CON TERRENO DEL GRUPO CONSTITUCION DE 1857 NO. 1 AL SUR Y SURESTE CON PREDIO LA FLORIDA; AL NOROESTE Y SUROESTE CON PREDIO LA ESPERANZA, UBICADO EN LA REGION DE LA ALAMEDA MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA, PROPIEDAD DE MARIA MARGARITA LUCERO DE MADRIGAL.-9.- DOS QUINTAS PARTES INDIVISAS DEL LOTE DE TERRENO RUSTICO, SUCEPTIBLE DE CULTIVO MEDIANTE BOMBEO, UBICADO EN LA REGION DE LA ALAMEDA MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA CON SUPERFICIE DE 150-89-93 HECTAREAS QUE COLINDA AL NORESTE CON TERRENO DEL GRUPO CONSTITUCION DE 1857 NO. 1 AL SURESTE CON PREDIO LA FLORIDA Y AL NOROESTE CON PREDIO LA ESPERANZA PROPIEDAD DE PIO QUINTO MARTINEZ RAMIREZ Y JUAN MADRIGAL RAMIREZ.-ESTAS FRACCIONES DE TERRENO SE CONSIDERAN COMO UNA UNIDAD DE EXPLOTACION AGRICOLA Y TIENEN MEJORAS DOS POZOS PERFORADOS Y EQUIPADOS, REGISTRADOS BAJO LOS NUMEROS ECONOMICO LOCAL 63-14 Y 63-25 ANTE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA; 4 HECTAREAS DE CIRUELA VARIEDAD RED DELICIOUS, 7 HECTAREAS, DE VID VARIEDAD THOMSON; CASA-HABITACION, PILA PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA, ESTANQUE REVESTIDO DE CONCRETO PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA Y 5 KILOMETROS DE CANAL REVESTIDO; TODO CON UN VALOR TOTAL DE N\$1'022,878 (SON UN MILLON VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO NUEVOS PESOS OO/ 100M.N.) SEGUN AVALUO PERICIAL.-SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD ANTES INDICADA Y COMO POSTURA LEGAL SIN SUJECCION A TIPO.-H. CABORCA, SONORA A 14 DE DICIEMBRE DE 1993.-C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE CUITLAHUAC CASTRO SILVA.-RUBRICA.-
A215 7 8 9

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CANANEA, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAR A: ADOLFO RUVALCABA BRAVO Y MARTHA RODRIGUEZ DE RUVALCABA, RADICOSE JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RUBEN ENRIQUE ORTIZ TIZNADO, COMO APODERADO LEGAL DE BANCA CREMI, SOCIEDAD ANONIMA, EN CONTRA DE USTEDES, HACIENDOSELES SABER QUE TIENEN TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE HAGAN PAGO DE LO RECLAMADO O PARA Oponerse a LA EJECUCION SI TUVIEREN EXCEPCIONES QUE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALEN DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LES HARAN SABER POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL, EXPEDIENTE NO. 746/93. CANANEA, SONORA, ENERO 14 DE 1994.- LA C, SECRETARIA DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL.- LIC. RAMONA MARQUEZ GUZMAN.- RUBRICA.-
A217 7 8 9

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CANANEA, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAR A: ADOLFO RUVALCABA BRAVO Y MARTHA RODRIGUEZ DE RUVALCABA. RADICOSE JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RUBEN ENRIQUE ORTIZ TIZNADO, COMO APODERADO LEGAL DE BANCA CREMI, SOCIEDAD ANONIMA, EN CONTRA DE USTEDES, HACIENDOSELES SABER QUE TIENEN TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE HAGAN PAGO DE LO RECLAMADO O PARA Oponerse a LA EJECUCION SI TUVIEREN EXCEPCIONES QUE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALEN DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LES HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL, EXPEDIENTE NO. 740/93.-CANANEA, SONORA, ENERO 14 DE 1994.-C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL.-LIC. RAMONA MARQUEZ GUZMAN.-RUBRICA.-
A218 7 8 9

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA.- EN EL EXPEDIENTE NO. 3767/92, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANORO, S.A. EN CONTRA DE JOSE RAMIREZ MUÑOZ, EL C. JUEZ TERCERO DEL RAMO CIVIL SEÑALA LAS 12:00 HORAS DEL DIA 03 DE FEBRERO DE 1994, PAR QUE TENGA LUGAR EN ESTE RECINTO JUDICIAL EL REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN

INMUEBLE: LOTE 11, MANZANA 15, CUARTEL LOS ARCOS, CON SUPERFICIE DE 273.00 METROS CUADRADOS, LA CUAL TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 13,000 METROS CON LOTE 3 Y 4; AL SUR: 13,000 METROS CON CALLE DOCTOR AGUILAR; AL ESTE: EN 21.000 METROS CON LOTE 12 Y AL OESTE: EN 21.000 METROS CON LOTE 10; EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO BAJO NO. 31063, DEL LIBRO 99 DE LA SECCION I, DE FECHA 24 DE ENERO DE 1990. SIRVIENDO COMO BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE N\$245,898.00 NUEVOS PESOS SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.-HERMOSILLO, SONORA A 10 DE ENERO DE 1994.-C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. MARIA LUCIA DIAZ ZAMORA.-RUBRICA.-
A220 7 8 9

JUZGADO DEL RAMO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 784/89 PROMOVIDO POR BANAMEX, SOCIEDAD ANONIMA, ANTES SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, EN CONTRA DE MANUEL BADILLO UGALDE, CONVOCANDOSE A POSTORES Y SEÑALANDO EL C. JUEZ DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE CABORCA, SONORA, LAS 11:00 HORAS DEL DIA 10 DE FEBRERO DE 1994, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE H. JUZGADO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE SIGUIENTE: LOTE URBANO MARCADO CON LOS NUMEROS IV Y V, DE LA MANZANA 11-Q, DENTRO DEL PLANO DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD DE CABORCA SONORA, CON SUPERFICIE DE 432.50 METROS CUADRADOS QUE MIDE Y COLINDA: AL NORTE EN 20.00 METROS CON LIMITE; AL SUR EN 20.00 METROS CON PRIVADA; AL ESTE EN 20.00 Y 5.00 METROS CON SOLAR UNO; Y AL OESTE EN 21.50 METROS CON SOLAR SEIS. INSCRITA ANTE EL REGISTRO PUBLICO BAJO LOS NUMEROS 25,926, DE LA SECCION I, VOLUMEN 51 DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 1988, EN ESTA CIUDAD. PRECIO QUE SERVIRA DE BASE PARA REMATE N\$21,625.00 (VEINTIUN MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), SEGUN AVALUO PERICIAL REALIZADO. EN EL ENTENDIDO QUE LA POSTURA LEGAL DEL PRESENTE REMATE, SERA AQUELLA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD SEÑALADA.-H. CABORCA, SONORA., A 05 DE ENERO DE 1994.-C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-LIC. JOSE CUITLAHUAC CASTRO SILVA.-RUBRICA.-
A226 7 8 9

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA QUE EL C. JUEZ TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, DENTRO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NO. 1770/93, PROMOVIDO POR

BANCOMER, S.A. EN CONTRA DE FRANCISCO PERALTA RIVERA Y EVANGELINA CORDOVA DE PERALTA, SEÑALANDOSE PARA QUE TENGA VERIFICATIVO DICHA DILIGENCIA, LAS 10:00 HORAS DEL DIA 4 DE FEBRERO DE 1994, RESPECTO DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO Y CONSTRUCCIONES NUMERO CUATRO DE LA MANZANA 47 DEL CUARTEL XI, CON SUPERFICIE DE 218.75 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 17.50 METROS CON LOTE 3; AL SUR EN 17.50 METROS CON LOTE 5; AL ESTE EN 12.50 METROS CON LOTE 12 Y; AL OESTE EN 12.50 METROS CON CALLE JOSE OBREGON. SIENDO EL PRECIO DEL AVALUO PERICIAL LA CANTIDAD DE N\$68,800.00 (SON SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.-HERMOSILLO, SONORA., 9 DE DICIEMBRE DE 1993.-C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-LIC. NORMA DELIA GONZALEZ RODRIGUEZ.-RUBRICA.-
A227 7 8 9

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA QUE EL C. JUEZ CUARTO DEL RAMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, DENTRO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NO. 1026/92, PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A. EN CONTRA DE PEDRO MADRID OCHOA Y JESUS MIGUEL PEREZ BALDERRAMA, SEÑALANDOSE LAS 12:00 HORAS DEL DIA 17 DE FEBRERO DE 1994, RESPECTO DE LOS BIENES MUEBLES QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN: 1.- UN MODULAR CON DOS BOCINAS, MARCA SANYO, MODELO JA240, CON CASSETERA Y RADIO, COLOR NEGRO. 2.- UN FIGROBAR USADO, COLOR GRIS, SIN MARCA, SERIE NI MODELO A LA VISTA. 3.- UN JUEGO DE SALA ESTAMPADO EN TRES PIEZAS, AZUL CON BLANCO, CON MESA DE CENTRO Y DOS ESQUINEROS CON BASE DE MADERA, CON SUPERFICIE DE CRISTAL COLOR CAFE. 4.- UN REFRIGERERO DE MADERA TORNEADA, DE 1.00 METRO DE LARGO POR 1.20 METROS DE ANCHO. 5.- UNA GRABADORA CON DOS BOCINAS, DOBLE CASSETERA, COLOR NEGRA, MARCA SANYO, SIN MODELO A LA VISTA. 6.- UNA MESA DE FIERRO DE JARDIN, REDONDA, COLOR BLANCA, CON CUATRO SILLAS DEL MISMO MATERIAL Y CON SOMBRILLA AMARILLA CON BLANCO, DE LONA, USADA. 7.- UN MUEBLE PARA TELEFONO CON ASIENOS DE TELA COLOR BEIGE, ESTAMPADO EN FLORES CAFE CON AZUL. 8.- UN MUEBLE PARA MAQUINA DE COSER CON MADERA EN LA PARTE SUPERIOR CON BASE DE FIERRO EN LA PARTE INFERIOR, TORNEADO, COLOR NEGRO, CON MAQUINA SINGER, SIN MODELO NI SERIE A LA VISTA. 9.- UNA LAMPARA DE CERAMICA COLOR AZUL CON CAPUCHON GRIS. 10.- UN ABANICO DE TECHO CON CINCO ASPAS DE RATAN, COLO CAFE Y PANTALLA. 11.- UN APARATO DE REFRIGERACION DE VENTANA MARCA YORK, CON CAPACIDAD DE 1.5 TONELADA,

Nº 7

COLOR GRIS, SIN MODELO A LA VISTA. 12.- UN MUEBLE PEINADOR USADO, COLOR CAFE DE MADERA TORNEADA, CON SEIS CAJONES CAFES Y DOS PUERTAS CON RATAN EN EL CENTRO Y UN ESPEJO CON MARCO DE MADERA LABRADA. 13.- DOS BUROS DE MADERA CON DOS CAJONES CADA UNO. 14.- UN TELEVISOR MARCA IBW, MODELO 0992330, CON MUEBLE CAFE DE TRECE PULGADAS. SIENDO EL PRECIO DEL AVALUO PERICIAL LA CANTIDAD DE N\$8,800.00 (SON OCHO MIL OCHOCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.-HERMOSILLO, SONORA, 9 DE DICIEMBRE DE 1993.-C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-LIC. ANDRES MONTOYA GARCIA.-RUBRICA.-
A228 7 8 9

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA QUE EL C. JUEZ TERCERO DEL RAMO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, DENTRO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL 3436/93, PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A. EN CONTRA DE JESUS F. LOA TELLO, SEÑALANDOSE LAS 11:00 HORAS DEL DIA 31 DE ENERO DE 1994, RESPECTO DEL SIGUIENTE BIEN MUEBLE: UN AUTOMOVIL SEDAN MARCA CHEVROLET TIPO CITATION, COLOR GRIS ACERADO CON FRANJAS NEGRAS EN LA PARTE INFERIOR, DE DOS PUERTAS, VIDRIOS POLARIZADOS, MODELO 1984, PLACAS VTB9050 DE SONORA. SIENDO EL PRECIO DEL AVALUO PERICIAL LA CANTIDAD DE N\$5,000.00 (CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.-HERMOSILLO, SONORA, 25 DE NOVIEMBRE DE 1993.-C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. NORMA DELIA GONZALEZ RODRIGUEZ.-RUBRICA.-
A231 7 8 9

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NO. 2329/93 PROMOVIDO EN EL JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD, POR RODERICO TAPIA RUIZ, EN CONTRA DE LA EMPRESA DAFER S.A. DE C.V., SE CONVOCA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A POSTORES Y ACREEDORES, A LAS DOCE HORAS DEL DIA TRES DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EL VEHICULO MARCA FORD, TIPO PICK-UP MODELO 1993, SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE N\$29,000.00, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHA CANTIDAD.-C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. JULIAN LEOS LARA.-RUBRICA.-
A233 7 8 9

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO:
EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 2151/92 PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A. VS. GUSTAVO PRECIADO BELTRAN Y CARMEN ESPINOZA DE PRECIADO, ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTES BIENES FRACCION LOTE 228 DEL FRACCIONAMIENTO EL MAGNUS DE VILLA JUAREZ, SONORA, MUNICIPIO DE ETCHOJOA, SONORA, SUPERFICIE 446.6000 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 29.00 METROS CON PROPIEDAD DE ARMIDA PRECIADO; SUR 29.00 METROS CON PROPIEDAD ROBERTO PRECIADO; AL ESTE 15.40 METROS CON CALLE REFORMA AL OESTE EN 15.40 METROS CON PROPIEDAD DE M. PRECIADO Y FRACCION DE LOS LOTES 4 Y 5 DE LA MANZANA IV Y FRACCION 2 DE LA DIVISION DE UN TERRENO QUE FORMAN LA FRACCION 4 DE LOS LOTES 5, 6, 7, 21 Y 23 DE VILLA JUAREZ, SONORA, SUPERFICIE 2197.45 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 14.20 METROS CON CALLE DE SERVICIOS (CALLE SANALONA); AL SUR, EN 20.90 METROS CON CALLE DE SERVICIO (CANAL BAJO); AL ESTE, EN 87.60 METROS CON FRACCION 1 DE LA DIVISION DE TERRENOS QUE SE ADJUDICAN A ALFREDO MADRID ROMERO, 33.50 METROS CON RODOLFO VALENZUELA Y AL OESTE EN 54.20 METROS CON FRACCION 3 ADJUDICADA A ROSENDA ESQUER V.-CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE VERIFICARSE ESTE JUZGADO DIEZ HORAS DIA 4 DE FEBRERO DE 1994, SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA 2/3 PARTES DE: N\$155,137.25 (CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y SIETE NUEVOS PESOS 25/100 M.N.)-CD. OBREGON, SONORA, A 1º DE DICIEMBRE DE 1993.-C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.-RUBRICA.-
A234 7 8 9

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO:
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 1245/93 PROMOVIDO BANCA SERFIN S.A. CONTRA ENRIQUE GASTELUM CALVO Y MARIA MAGDALENA ORDUÑO SOTO DE GASTELUM, ORDENOSE REMATE PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE CON CONSTRUCCION QUE SE IDENTIFICA COMO: LOTE 10 MANZANA 12 COLONIA VILLA FONTANA CUARTA ETAPA, ESTA CIUDAD SUPERFICIE 130,000 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, NORTE.-20.000 METROS CON LOTE 9 SUR.-20,000 METROS CON LOTE 11, ESTE.-6.50 METROS CON TERRENO AGRICOLA LOTE 16 DE LA MANZANA 510 VALLE DEL YAQUI, OESTE.-6.50 METROS CON CALLE AUSTRIA CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES COMPAREZCAN 11:00 DEL DIA 4 DE FEBRERO DE 1994 SIENDO POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DE N\$42,840.00 (CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA NUEVOS PESOS 00/100).-CD. OBREGON, SONORA, ENERO DE 1994.-SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC.-MIREYA MARTINEZ ACUÑA.-RUBRICA.-
A235 7 8 9

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 1254/93 PROMOVIDO BANCA SERFIN S.A. CONTRA JOSE GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ Y MARIA DOLORES VALENZUELA RUIZ DE ZAVALA, ORDENOSE REMATE PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE CON CONSTRUCCION QUE SE IDENTIFICA COMO: LOTE 2 MANZANA 11 COLONIA VILLA FONTANA TERCERA ETAPA ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 119.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS NORTE.-7.00 METROS CON AVENIDA PASEO LAS PALMAS, SUR.-7.00 METROS CON LOTE 18 ESTE.-17.000 METROS CON LOTE 3 OESTE.-17.000 METROS CON LOTE 1 CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES COMPAREZCAN 11:00 DEL DIA 14 DE FEBRERO DE 1994 SIENDO POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DE N\$42,157.00 (CUARENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).-CD. OBREGON, SONORA, ENERO DE 1994.-C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-C. CARMEN A. DIAZ GALLARDO.-RUBRICA.-
A236 7 8 9

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 1253/93 PROMOVIDO BANCA SERFIN S.A. CONTRA MARTIN ENRIQUE VALENZUELA HURTADO Y MARIA MERCEDES LANDA BARRERA DE VALENZUELA ORDENOSE REMATE PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE CON CONSTRUCCION QUE SE IDENTIFICA COMO: FRACCION ORIENTE DEL LOTE 18 MANZANA 36 COLONIA VILLA FONTANA TERCERA ETAPA ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 120.804 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, NORTE.-6.155 METROS CON LOTE 1 SUR.-6.155 METROS CON AVENIDA MONTECARLO ESTE.-19.7895 METROS CON LOTE 19 OESTE.-19.7895 METROS CON FRACCION OESTE DEL MISMO LOTE 18, CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES COMPAREZCAN 10:00 DEL DIA 16 DE FEBRERO DE 1994 SIENDO POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DE N\$44,000.00 (CUARENTA Y CUATRO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).-CD. OBREGON, SONORA, ENERO DE 1994.-C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC.-MIREYA MARTINEZ ACUÑA.-RUBRICA.-
A237 7 8 9

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 1248/93 PROMOVIDO BANCA SERFIN S.A. CONTRA MIGUEL ANTONIO NAJERA GUILLERMO Y UBALDINA TORRES MUÑOZ DE NAJERA, ORDENOSE REMATE PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE CON CONSTRUCCION QUE SE IDENTIFICA COMO: FRACCION PONIENTE LOTE 15 MANZANA 36 COLONIA VILLA

FONTANA TERCERA ETAPA CIUDAD, SUPERFICIE 121.804 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, NORTE.-6,155 METROS CON AVENIDA VENECIA, SUR.- 6,155 METROS CON FRACCION OESTE LOTE 32, ESTE.-19.7895 METROS CON LOTE 15, OESTE.-19.7895 METROS CON LOTE 14, CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES COMPAREZCAN 12:00 DEL DIA 26 DE FEBRERO DE 1994 SIENDO POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DE N\$39,000.00 (TREINTA Y NUEVE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).-CD. OBREGON, SONORA, ENERO DE 1994.-C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-C. CARMEN A. DIAZ GALLARDO.-RUBRICA.-
A238 7 8 9

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 1241/93 PROMOVIDO BANCA SERFIN S.A. CONTRA LEO VIGILDO FREGOSO ULLOA, ORDENOSE REMATE PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE CON CONSTRUCCION QUE SE IDENTIFICA COMO: LOTE 16, MANZANA 30, COLONIA VILLA FONTANA TERCERA ETAPA ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 158.316 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, NORTE.-8.00 METROS CON AVENIDA VIENA, SUR. 8.00 CON LOTE 34, ESTE.- 19.7895 METROS CON LOTE 17, OESTE.-19.7895 METROS CON LOTE 15, CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES COMPAREZCAN 11:00 DEL DIA 3 DE FEBRERO DE 1994 SIENDO POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DE N\$49,500.00 (CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).-CD. OBREGON, SONORA, ENERO DE 1994.-C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.-RUBRICA.-
A239 7 8 9

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE 997/93.-JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR JUAN ANASTACIO GONZALEZ (END. EN PROC. DE OSTLER MOTORS, S.A. DE C.V.), EN CONTRA DE LOS SRES. EDUARDO SALLIDO ENCINAS Y REFUGIO SOLIS ORDUÑO; EL C. JUEZ MANDA REMATAR SIGUIENTE BIEN: UNIDAD MARCA CHRYSLER, LINEA RAM CHARGER, EQUIPADO, AUTOMATICO, MODELO 1993, MOTOR S/N, SERIE PM104711, REGISTRO FEDERAL DEL VEHICULO S/N, COLOR AZUL, CLASE AUTOMOVIL, TIPO VAGONETA, CAPACIDAD 5 PASAJEROS, COMBUSTIBLE GASOLINA, DOS PUERTAS, OCHO CILINDROS, EQUIPADO CON RADIO AM/FM ESTEREO CON EQUALIZADOR Y COMPACT DISC, ANTENA ELECTRICA PARA RADIO; SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO EXHIBIDO, QUE ES LA CANTIDAD DE N\$45,000.00 (CUARENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIRVIENDO DE BASE DICHA CANTIDAD. SE SEÑALAN

Nº 7

LAS DOCE HORAS DEL DIA DIECISEIS DE FEBRERO DE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA.-H. NOGALES, SONORA, 17 DE ENERO DE 1994.-C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.-LIC. ALMA PATRICIA AGUILAR HERNANDEZ.-RUBRICA.- A240 7 8 9

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, NACIONAL FINANCIERA, VS FIDEL ENRIQUE CASTELLANOS ARAUJO Y OTROS. EXPEDIENTE 4256/93, CONVOCASE REMATE PRIMERA ALMONEDA A POSTORES, SEÑALANDOSE LAS 11:00 ONCE HORAS, FEBRERO SIETE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: 1.- TERRENO Y CONSTRUCCION, LOTE 56, MANZANA 20, ZONA 17, SUP. 1,143.00 METROS CUADRADOS NORTE: 61.65 METROS CON PERIFERICO SUR; SUR: 60.25 METROS LOTE 55; ESTE: 25.20 METROS LOTE 55; OESTE: 22.20 METROS CARRETERA A GUAYMAS. PRECIO BASE N\$460.000.00 2.- TERRENOS Y CONSTRUCCION LOTE 3, MANZANA 26, CUARTEL 17, SUPERFICIE 471.61 METROS CUADRADOS NORTE: 37.70 METROS LOTE 2; SUR: 38.40 METROS LOTE 4; ESTE: 13.00 METROS CALLE S/N; OESTE: 12.65 METROS PRIVADA S/N PRECIO BASE N\$22,637.00 3.- TERRENOS Y CONSTRUCCION LOTE 7, MANZANA 01, CUARTEL 17, SUP. 738.00 METROS CUADRADOS NORTE: 39.05 METROS LOTES 4, 5 Y 6; SUR: 34.00 METROS LOTE 3; ESTE: 22.95 METROS LOTE 2; OESTE: 25.00 METROS CALLE FERROCARRILEROS. PRECIO BASE N\$33,210.00. POSTURA LEGAL, LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO.-HERMOSILLO, SONORA, ENERO 20 DE 1994.-C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. ANDRES MONTOYA GARCIA.-RUBRICA.- A241 7 8 9

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NO. 169/91 PROMOVIDO POR LIC. ROMAN GERARDO HERNANDEZ MURILLO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANCO INTERNACIONAL, S.N.C. HOY BANCO INTERNACIONAL, S.A. EN CONTRA DE LUIS FERNANDO CASTRO ESQUER, CARMEN BEATRIZ CAMARGO ALMADA DE CASTRO, BEATRIZ ALMADA DE CAMARGO Y EFRAIN CAMARGO DOMINGUEZ, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO RUSTICO DENOMINADO "LOS TALAYOTES" UBICADO EN LA COMISARIA DE TAPIZUELAS, MUNICIPIO DE ALAMOS, SONORA, CONSISTENTE EN TERRENO DE AGOSTADERO APROPIADO PARA LA CRIA DE GANADO, CON LIGERAS PENDIENTES Y TRAMOS ACCIDENTADOS, CON SUPERFICIE DE 100-00-00 HECTAREAS ADJUNTO AL POBLADO DE TAPIZUELAS, DE LAS CUALES APROXIMADAMENTE 25 HECTAREAS PUEDEN SER CULTIVADAS CON SIEMBRAS DE TEMPORAL COMO

SON SORGO, MAIZ O FRIJOL, POR ESTAR CASI PLANAS Y APROXIMADAMENTE 75 HECTAREAS ESTAN ENMONTADAS, CON LIGERAS LOMAS Y PENDIENTES. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE N\$40,000.00 (CUARENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) VALOR AVALUO DEL INMUEBLE; REMATE VERIFICARSE LOCAL DE ESTE H. JUZGADO A LAS ONCE HORAS DEL DIA DIECISEIS DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO HUATABAMPO, SONORA, 7 DE FEBRERO DE 1994.- C. SECRETARIO CIVIL DE ACUERDOS.-LIC. NORMA PALAFOX.-RUBRICA.- A188 6 7 8

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NO. 964/90 PROMOVIDO POR LIC. ROMAN GERARDO HERNANDEZ MURILLO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANCO INTERNACIONAL, S.N.C. HOY BANCO INTERNACIONAL, S.A. EN CONTRA DE EDGARDO CASTRO ESQUER, RODOLFO DUARTE FLORES Y MANUEL APODACA URIAS, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: TERRENO Y CONSTRUCCIONES PARA CASA HABITACION IDENTIFICADO COMO LOTE NUMERO 3, MANZANA V DEL FRACCIONAMIENTO COLONIA DEL VALLE DE HUATABAMPO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 227.50 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN DIEZ METROS CON CALLE LAS BOCAS; AL SUR EN DIEZ METROS CON CALLE COZUMEL; AL ESTE EN 22.75 METROS CON LOTE NUMERO 4 Y AL OESTE EN 22.75 METROS CON LOTE NUMERO 2; CON VALOR AVALUO DE N\$79,900.00 (SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). TERRENO Y CONSTRUCCIONES PARA CASA HABITACION IDENTIFICADO COMO LOTE NUMERO CUATRO MANZANA V DEL FRACCIONAMIENTO COLONIA DEL VALLE DE HUATABAMPO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 227.50 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN DIEZ METROS CON CALLE LAS BOCAS; AL SUR EN DIEZ METROS CON CALLE COZUMEL; AL ESTE EN 22.75 METROS CON LOTE CINCO Y AL OESTE EN 22.75 METROS CON LOTE TRES; CON VALOR AVALUO DE N\$75,250.00 (SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE N\$155,250.00 (CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) VALOR GLOBAL DE LOS DOS INMUEBLES; REMATE VERIFICARSE LOCAL DE ESTE H. JUZGADO A LAS ONCE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.- HUATABAMPO, SONORA, 7 DE ENERO DE 1994.- C.

SECRETARIO CIVIL DE ACUERDOS.-LIC. NORMA
PALAFOX.-RUBRICA.-
A189 6 7 8

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. EN CONTRA DE JESUS ARTURO LEON SALAS. ORDENOSE SACAR REMATE SIGUIENTE INMUEBLE: LOTES DE TERRENO URBANO Y CONSTRUCCION NUMEROS 21 Y 22 MANZANA NUMERO 3, FRACCIONAMIENTO PANTEON DE ESTA CIUDAD Y PUERTO DE GUAYMAS, SONORA; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 20.00 METROS CON AVENIDA PRIMERA; SUR, 20.00 METROS CON LOTES 4 Y 5; ESTE, 25.00 METROS CON LOTE 19; OESTE, 25.00 METROS CON LOTE 22. SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE: N\$190,000.00 (CIENTO NOVENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), IMPORTE AVALUO PERICIAL. DILIGENCIA DE REMATE CELEBRARASE DIEZ HORAS DIA DIECIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO. CONVOCASE POSTORES. EXPEDIENTE 3294/92.- GUAYMAS, SONORA, ENERO 4 DE 1994.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. CELIA ARTEMISA COVARRUBIAS C.- RUBRICA.-
A157 6 7 8

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA.- EN EL EXPEDIENTE 42/93 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA EN CONTRA DE JOSE SERGIO ELIAS ROBLES, SE FIJARON LAS TRECE HORAS DEL DIA 4 DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, TENGA LUGAR LOCAL ESTE JUZGADO, REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA DE LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: A).- LOTE DE TERRENO DE UNA FRACCION DEL PREDIO RUSTICO DE AGOSTADERO DENOMINADO "SAN BERNARDINO", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE AGUA PRIETA, SONORA, CON UNA SUPERFICIE ORIGINAL DE 4,012-49-67 HECTAREAS DE LAS CUALES SE SEGREGO POR COMPRAVENTA ANTERIOR, UNA FRACCION DE 100-75-00 HECTAREAS, QUEDANDO UNA SUPERFICIE DE 3,911-74-67 HECTAREAS QUE SON LAS QUE COMPRENDE EL REMATE, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS QUE APARECEN EN EL CERTIFICADO DE GRAVAMENES EXPEDIDO POR LA C. ENCARGADA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE AGUA PRIETA, SONORA, SON LAS SIGUIENTES: AL NORTE, EN --- 10,030 METROS CON LINEA DIVISORIA ENTRE MEXICO Y E.U.A.; AL SUR, EN 10,040 METROS CON FRACCION SUR DEL MISMO PREDIO; AL ESTE, EN 4,000 METROS CON TERRENO DEL PREDIO DENOMINADO

"DEMASIAS DE SAN BERNARDINO" O "EL CHAMIZO"; AL OESTE, EN 3,997 METROS CON TERRENO DEL PREDIO DENOMINADO "GALLARDO". SE FIJO COMO PRECIO QUE SERVIRA DE BASE PARA REMATE, LA CANTIDAD DE N\$2,190,578.16 (DOS MILLONES CIENTO NOVENTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO NUEVOS PESOS CON 16/100 MONEDA NACIONAL) SIENDO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA SUMA.- B).- LOTE DE TERRENO NUMERO 39 DE LA COLONIA MODERNA ANEXA DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 183.80 METROS CUADRALES, MIDE Y COLINDA: NORTE, 16.52 METROS CON LOTE NUMERO 38; SUR, 17.35 METROS CON LOTE NUMERO 40; ESTE, 10.95 METROS CON EL DERECHO DE VIA DEL FERROCARRIL DEL PACIFICO; OESTE, 10.75 METROS CON LA AV. ALVARO OBREGON. SE FIJO COMO PRECIO QUE SERVIRA DE BASE PARA REMATE, LA CANTIDAD DE: N\$165,420.00 (CIENTO SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTE NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA SUMA.- C).- BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN LOTES DE TERRENOS NUMEROS 22, 23, 24 Y 25 DE LA COLONIA MODERNA ANEXA DE ESTA CIUDAD Y CONSTRUCCIONES EXISTENTES. CADA LOTE DE TERRENO SE DESCRIBE DE LA SIGUIENTE MANERA: LOTE 22 MIDE Y COLINDA: NORTE, 14.85 METROS COLINDA CON EL LOTE 21; SUR, 14.80 METROS CON LOTE 23; ESTE, 10.00 METROS CON DERECHO DE VIA DEL FERROCARRIL SUD PACIFICO DE MEXICO; OESTE, 10.00 METROS CON AV. ALVARO OBREGON. LOTE 23 MIDE Y COLINDA: NORTE, 14.80 METROS CON LOTE 22; SUR, 14.75 METROS CON LOTE 24; ESTE, 10.00 METROS CON DERECHO DE VIA DEL FERROCARRIL SUD PACIFICO DE MEXICO; OESTE, 10.00 METROS CON AV. ALVARO OBREGON. LOTE NUMERO 24 MIDE Y COLINDA: NORTE, 14.75 METROS CON LOTE 23; SUR, 14.75 METROS CON LOTE 25; ESTE, 10.00 METROS CON DERECHO DE VIA DEL FERROCARRIL SUD PACIFICO DE MEXICO; OESTE, 10.00 METROS CON AV. ALVARO OBREGON. LOTE NUMERO 25 MIDE Y COLINDA: NORTE, 14.70 METROS CON LOTE 24; SUR, 14.75 METROS CON LOTE 26; ESTE, 10.00 METROS CON DERECHO DE VIA DEL FERROCARRIL SUD PACIFICO DE MEXICO; OESTE, 10.00 METROS CON AV. ALVARO OBREGON. LOTE NUMERO 26 DE LA COLONIA MODERNA ANEXA DE ESTA CIUDAD Y CONSTRUCCIONES EXISTENTES QUE MIDE Y COLINDA: NORTE, 14.75 METROS CON LOTE NUMERO 25 DE LA MISMA COLONIA; SUR, 14.75 METROS CON LOTE NUMERO 27; ESTE, 10.00 METROS CON DERECHO DE VIA DEL FERROCARRIL; OESTE, 10.00 METROS CON AV. ALVARO OBREGON. INMUEBLE CONSISTENTE EN FRACCION DEL LOTE NUMERO 18 DE LA MANZANA 70 DE ESTA CIUDAD Y CONSTRUCCIONES EXISTENTES QUE TIENE UNA SUPERFICIE DE 174.74 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 4.60 METROS CON EL SEÑOR PAULINO PALOMERA; SUR, 4.60 METROS CON LOTE 11 DEL SEÑOR FERNANDO VALDES BANDA; ESTE, 38.00 METROS CON TERRENOS DEL PROGRAMA NACIONAL FRONTERIZO; OESTE, 38.00 METROS CON

Nº 7

RESTO DEL LOTE 18 DEL PROGRAMA NACIONAL FRONTERIZO.- INMUEBLE CONSISTENTE EN FRACCION DE TERRENO DEL LOTE NUMERO 6 DE LA MANZANA NUMERO 71 DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 13.09 METROS CUADRADOS Y MIDE Y COLINDA: NORTE, 1.21 METROS CON TERRENOS DEL PROGRAMA NACIONAL FRONTERIZO; SUR, 1.05 METROS CON TERRENOS DEL PROGRAMA NACIONAL FRONTERIZO; ESTE, 11.58 METROS CON TERRENOS DEL PROGRAMA NACIONAL FRONTERIZO; OESTE, 11.58 METROS CON TERRENOS DEL PROGRAMA NACIONAL FRONTERIZO. A TODOS LOS INMUEBLES DESCRITOS EN ESTE INCISO C) SE LES FIJO COMO PRECIO QUE SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: N\$1,089,541.60 (UN MILLON OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN NUEVOS PESOS CON 60/100 MONEDA NACIONAL) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA SUMA. D).- LOTE DE TERRENO Y SUS CONSTRUCCIONES NUMERO 7 DE LA MANZANA NUMERO 16 DE LA COLONIA MODERNA DE ESTA CIUDAD, QUE MIDE 16.76 METROS DE FRENTE POR 45.72 METROS DE FONDO, CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: NORTE, SUR Y OESTE, CON LOS LOTES 6, 8 Y 13 RESPECTIVAMENTE DE LA MANZANA 16 DE LA COLONIA MODERNA DE ESTA CIUDAD Y AL ESTE CON LA AVENIDA SAN MARTIN. SE FIJO COMO PRECIO QUE SERVIRA DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE N\$622,032.80 (SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL TREINTA Y DOS NUEVOS PESOS CON 80/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA SUMA.- H. NOGALES, SONORA, DICIEMBRE 14 DE 1993.- EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RAFAEL ANDRADE BUJANDA.- RUBRICA.-

A158 6 7 8

**JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
 CIUDAD OBREGON, SONORA**

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NO. 1161/92, PROMOVIDO POR IGNACIO VILLARREAL RAMOS, VS. RAMON RENE PORTILLO SERVIN. ORDENOSE SACAR A REMATE PRIMERA PUBLICA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN: PREDIO URBANO, ASI COMO LAS CONSTRUCCIONES EN EL EXISTENTES, LOCALIZADO EN EL LOTE NO. 14 DE LA MANZANA NO. 14 DEL FRACCIONAMIENTO VILLA FONTANA, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 158.316 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 8.00 METROS CON LOTE 4; AL SUR, 8.00 METROS CON CALLE VERSALLES; AL ESTE, EN 19.7895 METROS CON LOTE 15; AL OESTE, EN 19.7895 METROS CON LOTE 13; REMATE VERIFICARSE ESTE JUZGADO, 10.00 HORAS DIA 3 DE FEBRERO 1994; SIENDO POSTURA LEGAL, QUIEN CUBRA 2/3 PARTES DE N\$ 80,178.54 (OCHENTA MIL CIENTO SETENTA Y OCHO NUEVOS PESOS 54/100 M.N.).- CIUDAD OBREGON, SONORA, ENERO 4 DE 1994.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-

A164 6 7 8

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

**DEL RAMO CIVIL
 DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR
 RESIDENCIA EN H. CABORCA, SONORA**

EDICTO :

RADICOSE JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NO. 606/92, PROMOVIDO POR ARTURO CARRANZA MORENO EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL DE BANCA SERFIN S.A. EN CONTRA DE ARSENIO RODRIGUEZ VAZQUEZ Y SILVA(SIC) HAROS DE RODRIGUEZ, SEÑALANDOSE LAS 11:00 HORAS DEL DIA 22 DE FEBRERO DE 1994 PARA QUE TENGA LUGAR LOCAL OCUPA ESTE JUZGADO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE, CONVOCANDOSE A POSTORES Y ACREEDORES DEDUCIR DERECHOS. SOLAR URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES MARCADO CON EL NO. 7, MANZANA 28-F DENTRO DEL FUNDO LEGAL DE CABORCA, SONORA, SUPERFICIE 500.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 40.00 METROS CON SOLARES IV, V Y VI; SUR 40.00 METROS CON SOLAR X; ESTE 12.50 METROS CON AVENIDA "X" Y AL OESTE 12.50 METROS CON SOLAR VIII.-PRECIO AVALUO PERICIAL: N\$169,256.00 (SON: CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES ANTERIOR PRECIO.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE CUITLAHUAC CASTRO SILVA.- RUBRICA.-

A165 6 7 8

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 DEL RAMO CIVIL
 DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR
 RESIDENCIA EN H. CABORCA, SONORA**

EDICTO :

RADICOSE JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NO.1721/92, PROMOVIDO POR ARTURO CARRANZA MORENO EN SU CARACTER DE APODERADO DE BANCA SERFIN, S.A. CONTRA LOS SEÑORES CARLOS PRECIADO RAMOS Y ANA MARIA PRECIADO GONZALEZ, SEÑALANDOSE LAS 12:00 HORAS DEL DIA 14 DE MARZO DE 1994 PARA QUE TENGA LUGAR LOCAL OCUPA ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE QUE MAS ADELANTE SE DESCRIBIRA, CONVOQUESE ACREEDORES DEDUCIR DERECHOS: SOLAR URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES UBICADO DENTRO DEL FUNDO LEGAL DE CABORCA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 941.00 METROS CUADRADOS QUE TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 41.00 Y 25.00 METROS ROSALBA RIVAS Y RAFAEL MORALES; SUR, 20.00 Y 46.00 METROS, MANUEL FLORES Y NORMA DE PRECIADO; ESTE, 21.00 Y 5.00 METROS, RAFAEL MORALES Y AVENIDA 27 DE AGOSTO; Y AL OESTE, 10.00 Y 16.00 METROS, MANUEL FLORES Y ALMA R. GUTIERREZ; PRECIO AVALUO PERICIAL: N\$150,000.00 SON:(CIENTO CINCUENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES ANTERIOR PRECIO.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MIGUEL HUMBERTO ENCINAS NAVA.- RUBRICA.-

A166 6 7 8

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR
RESIDENCIA EN H. CABORCA, SONORA

EDICTO :

RADICOSE, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NO. 334/93 PROMOVIDO POR LIC. JUAN ANTONIO DUARTE MURRIETA ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANCA SERFIN S.A. ANTES BANCA SERFIN S.N.C. EN CONTRA DE DISTRIBUIDORA DE CERVEZA MODELO DEL DESIERTO S. DE R.L. DE C.V., SEÑALÁNDOSE PARA QUE TENGA LUGAR LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, LAS 11:00 HORAS DEL DIA 03 DE FEBRERO DE 1994, LOS SIGUIENTES BIENES MUEBLES: VEHICULO MARCA FORD TIPO TONELADA, MODELO 1978, COLOR AMARILLO, TRANSMISION STANDAR, OCHO CILINDROS, ESTACAS DE MADERA Y PLATAFORMA METALICA, DOBLE RODADO, ESTADO DE CONSERVACION REGULAR, PRECIO : N\$10,400.00 SON:(DIEZ MIL CUATROCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.). VEHICULO MARCA DODGE TIPO TONELADA, MODELO 1981, COLOR ROJO, TRANSMISION STANDAR, OCHO CILINDROS, DOBLE RODADO, ESTACAS DE MADERA Y PLATAFORMA METALICA, ESTADO DE CONSERVACION REGULAR, PRECIO N\$10,000.00 SON:(DIEZ MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.). CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES ANTERIORES PRECIOS, AVALUO PERICIAL.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE CUITLAHUAC CASTRO SILVA.- RUBRICA.-
A167 678

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

DE REMATE.- POR AUTO DE FECHA SEIS DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, EXPEDIENTE NO. 721/92, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANCO MEXICANO S.A., EN CONTRA DE ALVARO FRANCISCO OBREGON GUTIERREZ Y MARTHA TAMAURA GUZMAN, ORDENOSE SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA LOS SIGUIENTES BIENES: FRACCIONES NORTE DE LOS SOLARES 150 Y 148, DE LA COLONIA REFORMA QUE FORMAN UN SOLO CUERPO, CON SUPERFICIE DE 625.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 50.00 METROS CON LOS SOLARES 149 Y 147; AL SUR CON 50.00 METROS DEL MISMO SOLAR 148 Y 150; AL ESTE EN 12.50 METROS, CON CALLE GARCIA MORALES; AL OESTE EN 12.50 CON SOLAR 152, DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO EL NUMERO 7,532, DEL LIBRO LXVI, DE LA SECCION PRIMERA, DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE NAVOJOA, SONORA CON UN VALOR DE N\$620,000.00 (SEISCIENTOS VEINTE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) FIJÁNDOSE LAS DOCE HORAS DEL DIA PRIMERO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE

JUZGADO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN ANTES REFERIDO, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE N\$620,000.00 (SEISCIENTOS VEINTE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), SE CONVOCA POSTORES.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIRTHA ALICIA INFANTE REYES.- RUBRICA.-
A168 678

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA A REMATE EN SEGUNDO ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL 11/92, PROMOVIDO POR ALFONSO PAZ Y PUENTE RAMIREZ APODERADO GENERAL PARA PLIEGOS Y COBRANZAS DE BANCO MEXICANO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, EN CONTRA DE SERGIO JAVIER MARTINEZ RODRIGUEZ Y LUCIA RODRIGUEZ ROSALES. SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTISIETE DE ENERO DE 1994, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE, CON LADS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: LOTE 07, MANZANA X, DE HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 225.00 METROS CUADRADOS; COLINDA: AL NORTE, EN 10.00 METROS CON CALLE ALBERTO GUTIERREZ; AL SUR, EN 10.00 METROS CON LOTE 15; AL ESTE, EN 22.50 METROS CON IGNACIO L. ROMERO (LOTE 8); Y AL OESTE, EN 22.50 METROS CON LOTE 6. SIRVIENDO COMO BASE LA CANTIDAD DE: N\$79,545.00 MENOS REBAJA DEL VEINTE POR CIENTO, POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA, Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO PRECIO. HAGASE LAS PUBLICACIONES CONVOCÁNDOSE A POSTORES Y ACREEDORES.- HERMOSILLO, SONORA, ENERO 10 DE 1994.- EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LOURDES PATRICIA SOLIS SANTELIZ.- RUBRICA.-
A169 678

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA
EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A., CONTRA ROBERTO CAÑEDO MEDRANO, RADICADO ANTE ESTE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL GUAYMAS, SONORA, ORDENOSE SACAR REMATE SIGUIENTE INMUEBLE :CINCUENTA POR CIENTO QUE CORRESPONDE AL DEMANDADO ROBERTO CAÑEDO MEDRANO, SOBRE LAS SIGUIENTES PROPIEDADES: A.- SOBRE LOTE TERRENO URBANO Y CASA HABITACION EN EL MISMO EDIFICADA, UBICADO EN LOTE 28, MANZANA 64, COLONIA SAN VICENTE, DE LA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA, CON SUPERFICIE DE 250.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 25.00 METROS CON LOTE 29, AL SUR: EN 25.00 METROS CON LOTE 27, AL ESTE: EN 10.00 METROS CON AVENIDA X; Y AL OESTE: EN 10.00 METROS CON LOTE 3. VALOR AVALUO

Nº 7

PERICIAL N\$66,000.00 (SESENTA Y SEIS MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) B.- LOTE DE TERRENO MEDIO URBANO, UBICADO EN LOTE 50 DEL SECTOR RANCHITOS, SAN CARLOS, GUAYMAS, SONORA, CON SUPERFICIE DE 1,060 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 41.59 METROS CON LOTE 48, AL SUR EN 43.20 METROS CON LOTE 52, AL ESTE EN 25.00 METROS CON LOTE 49; Y AL OESTE EN 25.00 METROS CON AVENIDA 2.- VALOR AVALUO PERICIAL: N\$15,000.00 (QUINCE MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DEL CINCUENTA POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LOS AVALUOS PERICIALES, ANTES EXPRESADOS, DILIGENCIA DE REMATE CELEBRARSE DIEZ HORAS DIA OCHO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, ESTE JUZGADO CONVOCASE POSTORES. EXPEDIENTE 1816/93.- GUAYMAS, SONORA, NOVIEMBRE 22 DE 1993.- LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. CELIA ARTEMISA COVARRUBIAS CAMPILLO.- RUBRICA.- A171 6 7 8

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 DEL RAMO CIVIL**

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO ANTE ESTE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA., POR BANORO, S.A., CONTRA HECTOR MANUEL ARAMBULA LICON, ORDENOSE SACAR REMATE SIGUIENTE MUEBLES:- INTERCAMBIADOR DE CALOR PARA MOTOR DIESEL, MARCA CATERPILLAR, MODELO D343, BUENAS CONDICIONES: N\$7,300.00.- PROPELA DE BRONCE, MARCA RICE DE 79"X77", BUENAS CONDICIONES.- N\$4,000.00.- PROPELA DE BRONCE, MARCA RICE DE 29"X26", SE ENCUENTRA BUENAS CONDICIONES N\$2,000.00.- SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE N\$13,300.00 (TRECE MIL TRESCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), IMPORTE DE AVALUOS PERICIALES, MENOS REBAJA DEL VEINTE POR CIENTO, POR TRATARSE DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, DILIGENCIA DE REMATE CELEBRARSE DIEZ HORAS DEL DIA TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO CONVOCASE POSTORES. EXPEDIENTE 2539/92.- GUAYMAS, SONORA, ENERO 8 DE 1994.- LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARTIN ANTONIO LUGO ROMERO.- RUBRICA.- A172 6 7 8

**JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE.- PRIMERA ALMONEDA: EN EL EXPEDIENTE NUMERO 2500/92 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., EN CONTRA DE LA S.C.P.P. "CABO TEPOPA", S.C.L., EL C. JUEZ CUARTO DEL RAMO CIVIL SEÑALO LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, PARA QUE TENGA LUGAR EN

ESE H. JUZGADO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SOBRE LOS SIGUIENTES BIENES MUEBLES:- 1.- B/M "CABO TEPOPA I", MATERIAL EMPLEADO EN SU CONSTRUCCION ACERO, ESLORA 29.51 MTS., MANGA 6.40 MTS., PUNTAL 3.91 MTS., CAPACIDAD DE COMBUSTIBLE 85,000 LITROS, TONELAJE BRUTO 169.90 TONELADAS, TONELAJE NETO 58.90 TONELADAS, EQUIPADO CON MOTOR PROPULSOR MARCA CATERPILLAR, MODELO 3412, DE 624 H.P. SIRVIENDO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE N\$495,600.00 M.N.- 2.- B/M "CABO TEPOPA II", MATERIAL EMPLEADO EN SU CONSTRUCCION, ACERO, ESLORA 23.46 MTS., MANGA 6.40 MTS., PUNTAL 3.91 MTS., CAPACIDAD DE COMBUSTIBLE 70,000 LITROS, TONELAJE BRUTO 135.72 TONELADAS, TONELAJE NETO 81.54 TONELADAS, EQUIPADO CON MOTOR PROPULSOR MARCA CATERPILLAR, MODELO 3412 DE 520 H.P. SIRVIENDO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE N\$442,800.00 M.N.- 3.- B/M "CABO TEPOPA III", MATERIAL EMPLEADO EN SU CONSTRUCCION ACERO, ESLORA 23.46 MTS., MANGA 6.40 MTS., PUNTAL 3.91 MTS., CAPACIDAD DE COMBUSTIBLE 70,000 LITROS, TONELAJE BRUTO 135.72 TONELADAS, TONELAJE NETO 81.54 TONELADAS, EQUIPADO CON MOTOR PROPULSOR MARCA CATERPILLAR, MODELO 3412 DE 520 H.P. SIRVIENDO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE N\$285,110.00 M.N.-

4.- B/M "CABO TEPOPA IV", MATERIAL EMPLEADO EN SU CONSTRUCCION, ACERO, ESLORA 23.46 MTS., MANGA 6.40 MTS., PUNTAL 3.91 MTS., CAPACIDAD DE COMBUSTIBLE 80,000 LITROS, TONELAJE BRUTO 135.72 TONELADAS, TONELAJE NETO 81.54 TONELADAS EQUIPADO CON MOTOR PROPULSOR MARCA CATERPILLAR, MODELO 3412 DE 624 H.P.- SIRVIENDO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE N\$477,600.00 M.N.- 5.- B/M "CABO TEPOPA V", MATERIAL DE CONSTRUCCION ACERO, ESLORA 23.46 MTS., MANGA 6.40 MTS., PUNTAL 3.91 MTS., CAPACIDAD DE COMBUSTIBLE 80,000 LITROS, TONELAJE BRUTO 135.72 TONELADAS, TONELAJE NETO 81.54 TONELADAS, EQUIPADO CON MOTOR PROPULSOR MARCA CATERPILLAR MODELO 3412 DE 624 H.P. SIRVIENDO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE N\$477,600.00 M.N.- 6.- B/M "LEONEL CONTRERAS", MATERIAL EMPLEADO EN SU CONSTRUCCION, ACERO, ESLORA 23.45 MTS., MANGA 6.40 MTS., PUNTAL 3.91 MTS., CAPACIDAD DE COMBUSTIBLE 80,000 LITROS, TONELAJE BRUTO 135.72 TONELADAS, TONELAJE NETO 81.54 TONELADAS, EQUIPADO CON MOTOR PROPULSOR MARCA CATERPILLAR MODELO 3412 DE 624 H.P. SIRVIENDO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE N\$478,340.00 M.N.- 7.- B/M "CABO TEPOPA VI", MATERIAL EMPLEADO EN SU CONSTRUCCION ACERO, ESLORA 23.46 MTS., MANGA 6.40 MTS., PUNTAL 3.91 MTS., CAPACIDAD DE COMBUSTIBLE 90,000 LITROS, TONELAJE BRUTO 145.00

TONELADAS, TONELAJE NETO 85.00 TONELADAS, EQUIPADO CON MOTOR PROPULSOR MARCA CATERPILLAR, MODELO 3412 DE 624 H.P.. SIRVIENDO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE N\$487,600.00 M.N.- 8.- B/M "CABO TEPOPA VII" MATERIAL EMPLEADO EN SU CONSTRUCCION, ACERO, ESLORA 23.46 MTS., MANGA 6.40 MTS., PUNTAL 3.91 MTS., CAPACIDAD DE COMBUSTIBLE 90,000 LITROS, TONELAJE BRUTO 145.00 TONELADAS, TONELAJE NETO 85.00 TONELADAS, EQUIPADO CON MOTOR PROPULSOR MARCA CATERPILLAR, MODELO 3412 DE 624 H.P.. SIRVIENDO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE N\$452,800.00 M.N.- 9.- B/M "CABO TEPOPA VIII", MATERIAL EMPLEADO EN SU CONSTRUCCION, ACERO, ESLORA 23.46 MTS., MANGA 6.40 MTS., PUNTAL 3.91 MTS., CAPACIDAD DE COMBUSTIBLE 90,000 LITROS TONELAJE BRUTO 145.00 TONELADAS, TONELAJE NETO 85.00 TONELADAS, EQUIPADO CON MOTOR PROPULSOR MARCA CATERPILLAR MODELO 3412 CON 624 H.P.. SIRVIENDO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE N\$457,800.00 M.N.- 10.- B/M "CABO TEPOPA IX", MATERIAL EMPLEADO EN SU CONSTRUCCION ACERO, ESLORA 23.46 MTS., MANGA 6.40 MTS., PUNTAL 3.91 MTS., CAPACIDAD DE COMBUSTIBLE 90,000 LITROS, TONELAJE BRUTO 145.00 TONELADAS, TONELAJE NETO 85.00 TONELADAS, EQUIPADO CON MOTOR PROPULSOR MARCA CATERPILLAR, MODELO 3412 DE 624 H.P.. SIRVIENDO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE N\$457,800.00 M.N.- 11.- B/M "AYAX", MATERIAL EMPLEADO EN SU CONSTRUCCION, ACERO, ESLORA 22.86 MTS., MANGA 3.42 MTS., PUNTAL 3.42 MTS., CAPACIDAD DE COMBUSTIBLE 68,000 LITROS, TONELAJE BRUTO 105.49 TONELADAS, TONELAJE NETO 86.88 TONELADAS, EQUIPADO CON MOTOR PROPULSOR MARCA CATERPILLAR, MODELO 3412 DE 450 H.P.. SIRVIENDO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE N\$329,655.00.- 12.- B/M "ANA MARCELA", MATERIAL EMPLEADO EN SU CONSTRUCCION ACERO, ESLORA 21.49 MTS., MANGA 6.22 MTS., PUNTAL 3.40 MTS., CAPACIDAD DE COMBUSTIBLE 56,000 LITROS, TONELAJE BRUTO 100.12 TONELADAS, TONELAJE NETO 56.05 TONELADAS, EQUIPADO CON MOTOR PROPULSOR MARCA CATERPILLAR, MODELO 3412 DE 450 H.P.. SIRVIENDO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE N\$261,480.00 M.N.- 13.- B/M "ROSARIO", MATERIAL EMPLEADO EN SU CONSTRUCCION, ACERO ESLORA, 23.46 MTS., MANGA 6.40 MTS., PUNTAL 3.91 MTS., CAPACIDAD DE COMBUSTIBLE 70,000 LITROS, TONELAJE BRUTO 135.72 TONELADAS, TONELAJE 81.54 TONELADAS, EQUIPADO CON MOTOR PROPULSOR MARCA CATERPILLAR, MODELO 3412 DE 520 H.P.. SIRVIENDO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE N\$476,700.00 M.N.- 14.- B/M "GILBERTO JAVIER", MATERIAL EMPLEADO EN SU CONSTRUCCION ACERO, ESLORA 20.47 MTS. MANGA 6.10 MTS.,

PUNTAL 3.15 MTS., CAPACIDAD COMBUSTIBLE 56,000 LITROS, TONELAJE BRUTO 100.12 TONELADAS, TONELAJE NETO 59.02 TONELADAS, EQUIPADO CON MOTOR PROPULSOR MARCA CATERPILLAR, MODELO 3412 DE 450 H.P.. SIRVIENDO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE N\$256,510.00 M.N.- 15.- B/M "ADELMO ARIEL", MATERIAL EMPLEADO EN SU CONSTRUCCION ACERO, ESLORA 25.91 MTS., MANGA 6.56 MTS., PUNTAL 3.36 MTS., CAPACIDAD DE COMBUSTIBLE 85,000 LITROS, TONELAJE BRUTO 116.03 TONELADAS, TONELAJE NETO 95.34 TONELADAS, EQUIPADO CON MOTOR PROPULSOR MARCA CATERPILLAR, MODELO 3698 DE 850 H.P. SIRVIENDO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE N\$649,300.00 M.N.- 16.- B/M "REYNA MARIA", MATERIAL EMPLEADO EN SU CONSTRUCCION ACERO, ESLORA 23.46 MTS., MANGA 6.40 MTS., PUNTAL 3.91 MTS., CAPACIDAD DE COMBUSTIBLE 70,000 LITROS, TONELAJE BRUTO 146.27 TONELADAS, TONELAJE NETO 51.08 TONELADAS, EQUIPADO CON MOTOR PROPULSOR MARCA CATERPILLAR, MODELO 3412 DE 520 H.P.. SIRVIENDO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE N\$436,700.00 M.N.- 17.- B/M "CLAUDIA PRISCILIA", MATERIAL EMPLEADO EN SU CONSTRUCCION ACERO, ESLORA 22.86 MTS., MANGA 6.50 MTS. PUNTAL 3.42 MTS., CAPACIDAD DE COMBUSTIBLE 68,000 LITROS, TONELAJE BRUTO 105.49 TONELADAS, TONELAJE NETO 86.88 TONELADAS, EQUIPADO CON MOTOR PROPULSOR MARCA CATERPILLAR MODELO 3412 DE 520 H.P.. SIRVIENDO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE N\$344,160.00 M.N.- C. SECRETARIO SEGUNDO ACUERDOS.- LIC. ANDRES MONTOYA GARCIA.- RUBRICA.- A173 678

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CUMPAS, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A., CONTRA FRANCISCO JAVIER VASQUEZ CORDOVA Y MARIA EUGENIA LOPEZ DE VASQUEZ.- JUEZ MANDO REMATAR PRIMERA ALMONEDA, MEJOR POSTOR SIGUIENTE BIEN MUEBLE: VEHICULO MARCA FORD TIPO TOPAZ MODELO 1991 CUATRO PUERTAS, CUATRO CILINDROS, COLOR ROJO ESCARLATA VS. GRIS TITANIO, TRANSMISION MANUAL, CINCO VELOCIDADES, DIRECCION HIDRAULICA, MOTOR NO. 40393, SERIE A192YD-40393.- AL EFECTO ORDENO ANUNCIAR VENTA, CONVOCAR POSTORES ESTE CONDUCTO. SEÑALARONSE DOCE HORAS CUATRO FEBRERO 1994. TENDRA LUGAR ESTE JUZGADO.- SIRVIENDO BASE PARA SUBASTA VALOR COMERCIAL TOTAL N\$19,800.00 (DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS NUEVOS PESOS M.N.) POSTURA LEGAL CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DICHO VALOR.- EXPEDIENTE NUMERO 131/93.- CUMPAS, SONORA, ENERO 11 DE 1994.- T.A.- PAULA ZULEMA SALCIDO.- RUBRICA.- T.A. MANUELA CAMPA

Nº 7

ACUÑA.- RUBRICA.-
A174 6 7 8

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EN EL EXPEDIENTE NO. 2050/93, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANPAIS, S.A. VS. RODOLFO CALERI PASOS, C. JUEZ SEÑALO 12:00 HRS., DEL DIA 31 DE ENERO DE 1994, PARA QUE SE SACARA REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN MUEBLE: UN AUTOMOVIL MARCA DODGE, RAMCHARGER, ROJO ESCARLATA, MODELO 1992, SERIE NO. NM-572786.- SIENDO EL AVALUO PERICIAL N\$27,000.00 (VEINTISIETE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, ENERO 13 DE 1994.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANDRES MONTOYA.- RUBRICA.-
A175 6 7 8

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 1647/90 PROMOVIDO LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, APODERADO GENERAL DE BANCOMER, S.N.C. EN CONTRA DE GUILLERMO SCHWARZBECK RAMIREZ, ORDENO REMATE TERCERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE URBANO CON CASA HABITACION LOTE 16, MANZANA 40, URBANIZABLE 4, SUPERFICIE 700.00 METROS CUADRADOS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 35.00 METROS LOTE 15; SUR, 35.00 METROS LOTE 17; ESTE, 20.00 METROS LOTE 6; OESTE, 20.00 METROS CALLE CHIHUAHUA, VALOR N\$485,000.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL); FRACCION LOTE DEL TERRENO DEL CALLEJON SONORA (HOY REPUBLICA DE ARGENTINA) SITUADO FRENTE A LOS LOTES 6 Y 16, MANZANA 40, URBANIZABLE 4, SUPERFICIE 50.00 METROS CUADRADOS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 2.5 METROS FRACCION NORTE DE CALLEJON; SUR, 2.5 METROS FRACCION SUR DE MISMO CALLEJON; ESTE, 20.00 METROS LOTE 6; OESTE, 20.00 METROS LOTE 16, VALOR N\$19,000.00 (DIECINUEVE MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL); CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO SIENDO POSTURA LEGAL SIN SUJECION A TIPO; VALOR AVALUO N\$504,000.00 (QUINIENTOS CUATRO MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA CATORCE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, TRECE HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ENERO 4 DE 1993.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. JOSE PEDRO CIAPARA MARQUEZ.- RUBRICA.-
A181 6 7 8

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 1838/92, PROMOVIDO LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE JOSE ANTONIO AGUIAR PEÑA EN CONTRA DE RAMON GONZALEZ MARTINEZ, ELOISA VALENCIA BARBEITIA Y ANA LOURDES VILLA VALENCIA, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: PORCION DE TERRENO URBANO Y CONSTRUCCION EXISTENTE LOCALIZADO EN LA FRACCION SUR-OESTE DEL LOTE 11 DE LA MANZANA 36 DEL FUNDO LEGAL DE PLANO ORIENTE, COLONIA BENITO JUAREZ, DE ESTA CIUDAD SUPERFICIE DE 115.00 METROS CUADRADOS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 23.00 METROS CON FRACCION RESTANTE DEL LOTE 11; AL SUR EN 23.00 METROS CON LOTE 12; AL ESTE EN 5.00 METROS CON FRACCION RESTANTE DEL LOTE 11; AL OESTE EN 5.00 METROS CON CALLE JUAREZ; PREDIO URBANO BALDIO LOCALIZADO EN EL LOTE 5 DE LA MANZANA 36 DEL FUNDO LEGAL DE PLANO ORIENTE, ACTUALMENTE COLONIA BENITO JUAREZ DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 1,250.00 METROS CUADRADOS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 50.00 METROS CON LOTE 4; AL SUR EN 50.00 METROS CON LOTE 6; AL ESTE EN 25.00 METROS CON CALLE CONSTITUCION; AL OESTE EN 25.00 METROS CON CALLE 11; CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE N\$101,620.00 (CIENTO UN MIL SEISCIENTOS VEINTE NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA QUINCE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, ONCE HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ENERO 6 DE 1994.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JUAN CARLOS RAMIREZ SANCHEZ.- RUBRICA.-
A182 6 7 8

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 733/90, PROMOVIDO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANCOMER, S.N.C. AHORA S.A. CONTRA BRIGIDO ORDUÑO REYES, FIDELIA VALDEZ DE ORDUÑO Y RAFAEL ORDUÑO VALDEZ, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIENES INMUEBLES: LOTE URBANO CON CONSTRUCCION NUMERO 3 MANZANA XV COLONIA GENERAL ANSELMO MACIAS FRACCIONAMIENTO DIAZ HUATABAMPO, SONORA, SUPERFICIE 280.00 METROS CUADRADOS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 14.00 METROS CON CALLE SEGURIDAD SOCIAL; SUR, 14.00 METROS SOLAR 5; ESTE, 20.00 METROS SOLAR 2; OESTE 20.00 METROS CALLE FRONTERAS VALOR N\$195,000.00 (CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL); FRACCION LOTE CON BODEGA FRACCION NORESTE DEL LOTE NUMERO 1454 DEL III CUADRANTE DEL FUNDO LEGAL DE HUATABAMPO,

SONORA, SUPERFICIE 93.50 METROS CUADRADOS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 8.50 METROS SOLAR 1453; SUR, 8.50 METROS FRACCION SOLAR 1454; ESTE, 11.00 MISMO SOLAR 1454; OESTE, 11.00 METROS SOLAR 1452, VALOR N\$27,000.00 (VEINTISIETE MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL); PREDIO AGRICOLA EN PRODUCCION MITAD ESTE DE PREDIO "EL BABURO" DEL MUNICIPIO DE HUATABAMPO, SONORA, LOCALIZADO EN FRACCIONES DE LOS LOTES 13, 23, 22, 43, 44, 33, 25, 34 Y 36 DEL CUADRILATERO XXIV COLONIA SANTA CRUZ DE HUATABAMPO, SONORA, SUPERFICIE 9.00-00 HECTAREAS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO DEL PUNTO 0 CON RUMBO NORTE FRANCO SE MIDEN 96:01 METROS PARA LLEGAR AL PUNTO NUMERO 1; PARTIENDO DEL PUNTO NUMERO 1, CON RUMBO ESTE FRANCO SE MIDEN 369:00 METROS PARA LLEGAR AL PUNTO NUMERO 2; PARTIENDO DEL PUNTO NUMERO 2 CON RUMBO NOROESTE SE MIDEN 263:99 METROS PARA LLEGAR AL PUNTO NUMERO 3; PARTIENDO DEL PUNTO NUMERO 3 CON RUMBO ESTE FRANCO SE MIDEN 325:09 METROS PARA LLEGAR AL PUNTO NUMERO 4; PARTIENDO DEL NUMERO 4 CON RUMBO SUR FRANCO SE MIDEN 183:00 METROS PARA LLEGAR AL PUNTO NUMERO 5; PARTIENDO DEL PUNTO NUMERO 5 CON RUMBO OESTE FRANCO SE MIDEN 154:69 METROS PARA LLEGAR AL PUNTO 6; PARTIENDO DEL PUNTO 6 CON RUMBO SUR FRANCO SE MIDEN 177:00 METROS PARA LLEGAR AL PUNTO NUMERO 7; PARTIENDO DEL PUNTO NUMERO 7 CON RUMBO OESTE FRANCO SE MIDEN 174:02 METROS PARA LLEGAR AL PUNTO DE PARTIDA, VALOR N\$40,500.00 (CUARENTA MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL); PREDIO AGRICOLA EN PRODUCCION LOTE NUMERO 1 Y MITAD ESTE DEL LOTE 11, UBICADOS EN EL CUADRILATERO NUMERO III DE LA COLONIA SANTA CRUZ DE HUATABAMPO, SONORA, SUPERFICIE 4.59-00 HECTAREAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 248.46 METROS CON LOTES 2 Y 12; SUR, 248.46 METROS CON LINEA DE CUADRILATERO; ESTE, 184.64 METROS CON CALLEJON; OESTE, 184.64 METROS MITAD OESTE DEL LOTE 11, VALOR N\$25,245.00 (VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL); CONVOUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE N\$287,745.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL.) VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA ONCE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, ONCE HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA DICIEMBRE 13 DE 1993.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE PEDRO CIAPARA MARQUEZ.- RUBRICA.- A183 6 7 8

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.-
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE

NUMERO 3194/93, PROMOVIDO POR GONZALEZ R. AUTOMOTRIZ, VS: CARLOS G. CASTRO DOZAL, FIJANDOSE LAS TRECE HORAS DEL DIA OCHO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO TENGA LUGAR REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: VEHICULO MARCA DODGE, TIPO AD150 106 SPORT UTILITI RAM CHARGER, 8 CILINDROS, AUTOMATICO, MODELO 1990, COLOR BLANCO-GRIS, SERIE NUMERO L M-026170, SIRVIENDO BASE PARA REMATE CANTIDAD DE N\$32,500. (TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS, 00/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- HAGASE PUBLICACIONES CORRESPONDIENTES POR TRES VECES DENTRO DE TRES DIAS, EN BOLETIN OFICIAL Y PERIODICO EL SONORENSE.- HERMOSILLO, SONORA, ENERO 12 DE 1994.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANDRES MONTOYA GARCIA.- RUBRICA.- A186 6 7 8

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 653/93 PROMOVIDO POR LIC. ROMAN GERARDO HERNANDEZ MURILLO, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANCO INTERNACIONAL, S.A., EN CONTRA DE NOE ZAMORANO RUIZ, ORDENSO REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES BIENES INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCIONES PARA CASA HABITACION Y LOCAL COMERCIAL ANEXO, UBICADO EN LOS LOTES 9 Y 10 DE LA MANZANA 372 ZONA 01 COLONIA JUAREZ DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 641 METROS CUADRADOS Y SIGUIENTES 5 MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE EN 24.20 METROS CON AVENIDA AGUSTIN SOSA CHAVEZ; AL SUROESTE EN 26.45 METROS CON CALLE ANTONIO RINCON; AL SURESTE EN 24.20 METROS CON LOTE 8 Y AL NORESTE EN 26.60 METROS CON LOTE 11: CON VALOR AVALUO DE N\$248,417.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) TERRENO RUSTICO DE AGOSTADERO DENOMINADOS "YOPORI NORTE" UBICADOS EN LA COMISARIA DE BACABACHI MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE TOTAL DE 1,027-63-10 HECTAREAS EL PRIMER PREDIO CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 459-00-00 HECTAREAS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: SEGUN DATOS OBTENIDOS DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO BAJO EL N° 6,181, VOLUMEN LXIII PRIMERA SECCION DE NAVOJOA, SONORA, PRIMER PREDIO.

LADOS RUMBO DISTANCIA COLINDANTE
0-1 N 80° 46' E 1,727.65 MTS. PREDIO SAN ANTONIO
1-2 N 12° 47' W 1,738.25 MTS. EL YOPORI NORTE
2-3 S 50° 21' W 755.28 MTS. EL YOPORI NORTE.
3-4 S 47° 56' W 747.58 MTS. EL YOPORI NORTE.
4-5 S 8° 42' W 2,050.70 MTS. EL YOPORI NORTE.
5-0 S 81° 18' E 1,732.45 MTS. EL YOPORI NORTE.
SUPERFICIE TOTAL ESCRITURADA: 459-00-00 HAS.

Nº 7

EL SEGUNDO PREDIO CUENTA CON SUPERFICIE DE 568-63-10 HECTAREAS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS

LADO	RUMBO	DISTANCIA	COLINDANTE
0-1	N 8° 46' E	430.00 MTS.	EL YOPORI NORTE.
1-2	S 81° 18' E	1,732.45 MTS.	SUCECION DE TOMAS VALENCIA
2-3	S 8° 46' W	430.00 MTS.	PREDIO SAN ANTONIO
3-0	S 81° 18' W	1,732.45 MTS.	EL YOPORI NORTE
1-4	N 81° 18' W	1,500.00 MTS.	EL YOPORI NORTE.
4-5	N 28° 18' E	5,501.95 MTS.	EL YOPORI NORTE
5-6	S 12° 47' E	1,891.90 MTS.	EL YOPORI NORTE
6-7	S 45° 25' W	1,767.85 MTS.	SUCECION DE TOMAS VALENCIA
7-1	S 8° 48' E	2,000.00 MTS.	SUCECION DF TOMAS VALENCIA

AMBOS PREDIOS FORMAN UN SOLO CUERPO Y CUENTA CON APROXIMADAMENTE 450-00-00 HECTAREA DE PRADERAS DE ZACATE BUFFEL, CORRALES DE MADERA, ALMACEN DEL AMINAGAI, VAINAZADA, BASCULA, BAÑO GARRAPATICIDA Y TRAMPA TRES CASAS HABITACION PEQUEÑAS PARA USO DE VAQUEROS Y UNA CASA PRINCIPAL PARA USO PROPIETARIO DEL INMUEBLE EN BUENAS CONDICIONES, CUENTA CON CERCO PERIMETRALES E INTERMEDIO DE ALAMBRE DE PUAS Y PALO ROLLIZO; CON VALOR AVALUO DE N\$663,670.00 (SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA NUEVE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE N\$912,087.00 (NOVECIENTOS DOCE MIL OCHENTA Y SIETE NUEVE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) VALOR GLOBAL DE LOS INMUEBLES; REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE H. JUZGADO A LAS ONCE HORAS DEL DIA 14 DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.- CD. OBREGON, SONORA, 10 DE ENERO DE 1994.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE PEDRO CIAPARA MARQUEZ.- RUBRICA.- A187 678

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 DEL RAMO CIVIL**

**DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA
 EDICTO :**

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANCO DEL ATLANTICO, S.A. EN CONTRA DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCION PESQUERA "PUNTA BAJA" S.C.L., ORDENOSE SACAR REMATE SIGUIENTE INMUEBLE: CONSTRUCCION DE EDIFICIO SOBRE TERRENO DE ZONA FEDERAL, UBICADO EN CALLE 20 SUR, DE ESTA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE. 44.20 M. CON COOPERATIVA GUAYMAS, S.C.L.; SUR. 41.80 M. CON COOPERATIVA MARTINEZ DOMINGUEZ, S.C.L.; ESTE, 7.10 M. CON BAHIA DE GUAYMAS; OESTE, 7.35 M. CON CALLE 20. SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE N\$365,000.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NUEVE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SEGUN IMPORTE AVALUO PERICIAL, DILIGENCIA DE REMATE

CELEBRARASE DIEZ HORAS DIA VEINTISEIS DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO. CONVOCASE POSTORES. EXPEDIENTE 512/92.- GUAYMAS, SONORA, ENERO 6 DE 1994.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. CELIA ARTEMISA COVARRUBIAS C.- RUBRICA.- A136 567

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 DEL RAMO CIVIL**

DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

EN CUMPLIMIENTO AUTO FECHA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE 1993, DERIVADO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 479/91, PROMOVIDO POR C. REPRESENTANTE LEGAL DE CONFIA, S.A. CONTRA LUIS PADILLA URIBE E IRMA GONZALEZ LEON DE PADILLA, SE ORDENA REMATE PRIMERA ALMONEDA DE LOS SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: INMUEBLE URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES LOTE NO. 5. MANZANA 26, ZONA 04 DE NAVOJOA, SONORA; SUPERFICIE 623.07 METROS CUADRADOS, CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NOROESTE 12.50 METROS CON LOTE 22, SUROESTE 50 METROS CON LOTE 6; SURESTE EN 12.50 METROS CON AVENIDA JUAN DE LA BARRERA, NORESTE EN 50.00 METROS CON LOTE NUMERO 04; INSCRITO EN EL R.P.P.C DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 3822, LIBRO 18, DOCUMENTOS PRIVADOS A NOMBRE DE LA C. IRMA GONZALEZ LEON DE PADILLA, SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE N\$107,500.00 M.N. (CIENTO SIETE MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N.); REMATE VERIFICARSE EN ESTE H. JUZGADO EL DIA 28 DE ENERO DE 1994 A LAS 10:00 HORAS A.M.- NAVOJOA, SONORA, DICIEMBRE 13 DE 1993.- EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MIRTHA ALICIA INFANTE REYES.- RUBRICA.- A138 567

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 DEL RAMO CIVIL**

DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

DE REMATE.- POR AUTO DE FECHA TRES DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, EXPEDIENTE NO. 635/92, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CONFIA, S.A. EN CONTRA DE JESUS ROSAS WILLIS Y MARIA DE JESUS ENRIQUEZ DE ROSAS, ORDENOSE SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: PREDIO "TIERRA BLANCA" DE LA COMISARIA DE SAN BERNARDO, MUNICIPIO DE ALAMOS, SONORA, CON SUPERFICIE DE 300-00-00 HECTAREAS CON LOS SIGUIENTES COLINDANTES:

LADOS	RUMBOS	DISTANCIAS	COLINDANTES
0-1	S-N	1,095.00 M.	EJIDOS CONEJOS.
1-2	W-E	2,736.75 M.	EJIDO CONEJOS Y JESUS ROSAS W.
2-3	N-S	1,095.00 M.	EJIDO CONEJOS Y JESUS ROSAS W.
3-0	E-W	2,739.75 M.	EJIDO CONEJOS.

2.- PREDIO "CERRO DE LA CHIVA" DE LA COMISARIA

DE SEJAQUI, MUNICIPIO DE ALAMOS, SONORA, CON SUPERFICIE DE 150.00-00 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

LADOS	RUMBOS	DISTANCIA	COLINDANCIA
0-1	S-N	1,935.50 M.	EJIDO BURAPACO.
1-2	W-E	775.00 M.	PROP. DE MARIA FLORES ORTEGA.
2-3	N-S	1,935.00 M.	PROP. DE MARIA FLORES ORTEGA.
3-0	E-W	775.00 M.	PROP. DE MARIA FLORES ORTEGA.

3.- PREDIO "JUNTA DE ARROYOS" DE LA COMISARIA DE SAN BERNARDO, MUNICIPIO DE ALAMOS, SONORA, CON SUPERFICIE DE 500.00-00 HECTAREAS CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

LADOS	RUMBOS	DISTANCIAS	COLINDANTES
0-1	N 19 02' E	1,611.15 M.	EJIDO CONEJOS.
1-2	N 48 49' E	1,109.60 M.	EJIDO CONEJOS Y FELIX ENRIQUEZ
2-3	S 72 33' E	2,872.40 M.	EJIDO CONEJOS Y FELIX ENRIQUEZ
3-4	S 62 02' W	1,357.20 M.	DANIEL ENRIQUEZ
4-0	S 79 44' W	3,076.50 M.	DANIEL ENRIQUEZ.

4.- PREDIO "MOCHIBAMPO" DEL MUNICIPIO DE ALAMOS, SONORA, CON SUPERFICIE DE 150.00-00 HECTARIAS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

LADOS	RUMBOS	DISTANCIAS	COLINDANCIAS
0-1	S-N	2,165.25 M.	MARGENES DEL RIO MAYO.
1-2	S 61 38' E	1,000.30 M.	PROP. DE GENARO ENRIQUEZ B.
2-3	S 11 51' E	899.40 M.	PROP. DE GENARO ENRIQUEZ B.
3-0	S 52 45' W	1,337.90 M.	PROP. DE GENARO ENRIQUEZ B.

5.- UN INMUEBLE URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES SITUADO EN GARCIA MORALES NUMERO S/N, CON SUPERFICIE DE 475.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE CON 25.00 METROS CON LOTE NUMERO 14; AL SUR EN 25.00 METROS CON EL LOTE NUMERO 12; AL ESTE CON 19.00 METROS CON EL LOTE NUMERO 15; AL OESTE EN 19.00 METROS CON CALLE GARCIA MORALES. 6.- PREDIO "LA GUAMUCHILERA", DEL POBLADO EL SABINO MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 26.66-72 HECTAREAS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

LADOS	RUMBOS	DISTANCIAS	COLINDANCIAS
0-1	N 35 00' W	190.00 M.	JUAN GASTELUM Y MARGARITA QUIÑONEZ.
1-2	N 58 10' W	167.50 M.	RIO MAYO.
2-3	N 58 10' W	70.06 M.	RIO MAYO
3-4	N 63 00' E	45.00 M.	RIO MAYO.
4-5	N 50 58' E	25.00 M.	RIO MAYO.
5-6	N 70 00' E	85.00 M.	RIO MAYO.
6-7	N 27 40' E	17.50 M.	RIO MAYO.
7-8	N 58 59' E	57.50 M.	RIO MAYO.
8-9	N 70 95' E	75.00 M.	RIO MAYO.
9-10	N 81 32' E	97.35 M.	RIO MAYO.
10-11	S 89 00' E	138.00 M.	RIO MAYO.
11-12	N 80 15' E	95.00 M.	RIO MAYO.
12-13	N 81 15' E	110.00 M.	RIO MAYO.

13-14	N 89 00' E	42.50 M.	RIO MAYO.
14-15	S 77 15' E	40.00 M.	RIO MAYO.
15-16	S 30 28' W	132.00 M.	RIO MAYO.
16-17	S 13 00' E	41.00 M.	PRISCILIANO
OCHOA V.			
17-18	S 12 00' E	72.50 M.	PRISCILIANO
OCHOA V.			
18-19	E 20 05' E	52.50 M.	PRISCILIANO
OCHOA V.			
19-20	S 17 28' W	48.00 M.	PRISCILIANO
OCHOA V.			
20-21	S 23 30' W	37.50 M.	PRISCILIANO
OCHOA V.			
21-22	S 34 00' W	24.00 M.	PRISCILIANO
OCHOA V.			
22-23	N 81 35' W	254.00 M.	PRISCILIANO
OCHOA V.			
23-24	N 81 35' W	170.00 M.	JUVENCIO
PACHECO CORRAL.			
24-25	S 77 00' W	90.00 M.	JUVENCIO
PACHECO CORRAL.			
25-26	S 5 25' E	6.50 M.	CORNELIO
PACHECO AVILA.			
26-27	S 66 00' W	105.10 M.	CORNELIO
PACHECO AVILA.			
27-28	N 10 12' W	55.00 M.	CORNELIO
PACHECO AVILA.			
28-29	S 43 00' W	49.00 M.	CORNELIO
PACHECO AVILA.			
29-30	S 64 55' W	50.00 M.	CORNELIO
PACHECO AVILA.			
30-31	S 64 00' W	53.00 M.	CORNELIO
PACHECO AVILA.			
31-0	S 61 00' W	70.00 M.	CORNELIO
PACHECO AVILA.			

7.- PREDIO CHIHUAHUITA, COMISARIA DE ROSALES, DEL MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 2-77-95 HECTAREAS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

LADOS	RUMBOS	DISTANCIAS	COLINDANCIAS
0-1	S 37 30' E	669.70 M.	JUAN PEREZ CERVANTES.
1-2	N 45 10' E	11.00 M.	SERGIO ABOYTIA.
2-3	N 37 23' W	271.00 M.	TERRENO BALDIO.
3-4	N 45 10' E	74.00 M.	TERRENO BALDIO.
4-5	N 37 11' W	409.51 M.	SECUNDINO AGUILAR.

5-0 S 37 54' W 89.65 M. CANAL PRINCIPAL. MARGEN DERECHO.- FIJANDOSE LAS NUEVE TREINTA HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DE LOS BIENES ANTES REFERIDOS, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$691,411.00 (SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS ONCE NUEVOS PESOS 00/100 M N.). SE CONVOCA POSTORES.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIRTHA ALICIA INFANTE REYES.- RUBRICA.-

A146 5 6 7

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL.

N° 7

HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NUMERO 807/91, PROMOVIDO POR BANCO DEL ATLANTICO, S.A. CONTRA ANASTACIO ORNELAS MONGE. SEÑALARONSE DOCE HORAS DEL 08 FEBRERO DE 1994, TENGA LUGAR LOCAL ESTE JUZGADO REMATE SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE 12, MANZANA 46, CUARTEL J ACINTO LOPEZ, SUPERFICIE 200.00 METROS CUADRADOS, Y COLINDA: NORTE, 10 METROS AVENIDA SAN RAFAEL; SUR, 10 METROS LOTE 27; ESTE, 20 METROS LOTE 13; OESTE, 20 METROS LOTE 11. SIRVIENDO PRECIO BASE: N\$20,600.00 (VEINTE MIL SEISCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, ENERO 4 DE 1994.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JULIAN LEOS LARA.- RUBRICA.-
A150 5 6 7

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA A REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- QUE DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 1559/92, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO INTERNACIONAL, S.A. EN CONTRA DE GERARDO MENDEZ LOPEZ, EL JUEZ FIJO LAS DOCE HORAS DEL DIECISIETE DE FEBRERO DE 1994, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO RUSTICO DENOMINADO "LAS CRUCES", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ALTAR, SONORA, CON SUPERFICIE DE 3,696-63-51 HAS. Y QUE SE LOCALIZA COMO SIGUE: DEL PUNTO MARCADO CON LA LETRA T, AL PUNTO MARCADO CON EL NUMERO 7 CON RUMBO 578059'E SUR SE RECORREN 725.50 MTS.; DEL PUNTO 7 HASTA EL PUNTO N RUMBO ESTE FRANCO SE RECORREN 4,576.26 MTS.; DE ESTE PUNTO HASTA EL PUNTO 6 CON EL MISMO RUMBO SE RECORREN 4,469.77 MTS., DANDO ASI EL LINDERO NORTE QUE COLINDA CON LA PROPIEDAD DE JUAN PEDRO CAMOU; DEL PUNTO 6 AL PUNTO Q RUMBO 535022'E SUR, SE RECORREN 5,506.06 MTS., FORMANDO EL LINDERO ESTE QUE COLINDA CON PROPIEDAD DE EDGARDO CAMOU, DEL PUNTO Q AL PUNTO V RUMBO N69043'W SE RECORREN 9,254.03 MTS. FORMANDO EL LINDERO SUR QUE COLINDA CON PROPIEDAD DE ENRIQUE GONZALEZ AVILA; Y DE ESTE PUNTO CON EL MISMO RUMBO SE RECORREN 5,580.60 MTS., HASTA LLEGAR AL PUNTO MARCADO CON LA LETRA W COLINDANDO TAMBIEN POR EL SUR CON PROPIEDAD DE RENE GONZALEZ AVILA; DEL PUNTO MARCADO CON LA LETRA O AL MARCADO CON LA LETRA T RUMBO N11024'W SE RECORREN 1,124.32 MTS., COLINDANDO AL OESTE, CON PROPIEDAD DE ALBERTO GONZALEZ AVILA. SIENDO EL PRECIO DEL AVALUO PERICIAL LA CANTIDAD DE N\$2,498,892.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS NUEVOS PESOS

00/100 MONEDA NACIONAL) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO. PUBLIQUESE POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS.- HERMOSILLO, SONORA, ENERO 6 DE 1994.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA LUCIA DIAZ ZAMORA.- RUBRICA.-
A153 5 6 7

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA A REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- QUE DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 1560/92, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO INTERNACIONAL, S.A. EN CONTRA DE GERARDO MENDEZ LOPEZ, EL JUEZ FIJO LAS DIEZ HORAS DEL VEINTICINCO DE FEBRERO DE 1994, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO RUSTICO DENOMINADO "LAS CRUCES", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ALTAR, SONORA, CON SUPERFICIE DE 3,696-63-51 HAS. Y QUE SE LOCALIZA COMO SIGUE: DEL PUNTO MARCADO CON LA LETRA T, AL PUNTO MARCADO CON EL NUMERO 7 CON RUMBO 578059'E SUR SE RECORREN 725.50 MTS.; DEL PUNTO HASTA EL PUNTO N RUMBO ESTE FRANCO SE RECORREN 4,576.26 MTS.; ESTE PUNTO HASTA EL PUNTO 6 CON EL MISMO RUMBO SE RECORREN 4,469.77 MTS., DANDO ASI EL LINDERO NORTE QUE COLINDA CON LA PROPIEDAD DE JUAN PEDRO CAMOU; DEL PUNTO 6 AL PUNTO Q RUMBO 535022'E SUR, SE RECORREN 5,506.06 MTS., FORMANDO EL LINDERO ESTE QUE COLINDA CON PROPIEDAD DE EDGARDO CAMOU, DEL PUNTO Q AL PUNTO V RUMBO N69043'W SE RECORREN 9,254.03 MTS. FORMANDO EL LINDERO SUR QUE COLINDA CON PROPIEDAD DE ENRIQUE GONZALEZ AVILA; Y DE ESTE PUNTO CON EL MISMO RUMBO SE RECORREN 5,580.60 MTS., HASTA LLEGAR AL PUNTO MARCADO CON LA LETRA W COLINDANDO TAMBIEN POR EL SUR CON PROPIEDAD DE RENE GONZALEZ AVILA; DEL PUNTO MARCADO CON LA LETRA O AL MARCADO CON LA LETRA T RUMBO N11024'W SE RECORREN 1,124.32 MTS., COLINDANDO AL OESTE, CON PROPIEDAD DE ALBERTO GONZALEZ AVILA. SIENDO EL PRECIO DEL AVALUO PERICIAL LA CANTIDAD DE N\$2,498,892.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO. PUBLIQUESE POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS.- HERMOSILLO, SONORA, ENERO 6 DE 1994.- C. SECRETARIO SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA DELIA GONZALEZ R.- RUBRICA.-
A154 5 6 7

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA A REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- QUE DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 2774/91.

RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO INTERNACIONAL, S.A. EN CONTRA DE GERARDO MENDEZ LOPEZ, EL JUEZ FIJO LAS DOCE HORAS DEL DIEZ DE FEBRERO DE 1994, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO RUSTICO DENOMINADO "LAS CRUCES", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ALTAR, SONORA, CON SUPERFICIE DE 3,696-63-51 HAS. Y QUE SE LOCALIZA COMO SIGUE: DEL PUNTO MARCADO CON LA LETRA T, AL PUNTO MARCADO CON EL NUMERO 7 CON RUMBO 578059'E SUR SE RECORREN 725.50 MTS.; DEL PUNTO 7 HASTA EL PUNTO N RUMBO ESTE FRANCO SE RECORREN 4,576.26 MTS.; DE ESTE PUNTO HASTA EL PUNTO 6 CON EL MISMO RUMBO SE RECORREN 4,469.77 MTS., DANDO ASI EL LINDERO NORTE QUE COLINDA CON LA PROPIEDAD DE JUAN PEDRO CAMOU; DEL PUNTO 6 AL PUNTO Q RUMBO 535022'E SUR, SE RECORREN 5,506.06 MTS., FORMANDO EL LINDERO ESTE QUE COLINDA CON PROPIEDAD DE EDGARDO CAMOU, DEL PUNTO Q AL PUNTO V RUMBO N69043'W SE RECORREN 9,254.03 MTS. FORMANDO EL LINDERO SUR QUE COLINDA CON PROPIEDAD DE ENRIQUE GONZALEZ AVILA; Y DE ESTE PUNTO CON EL MISMO RUMBO SE RECORREN 5,580.60 MTS., HASTA LLEGAR AL PUNTO MARCADO CON LA LETRA W COLINDANDO TAMBIEN POR EL SUR CON PROPIEDAD DE RENE GONZALEZ AVILA; DEL PUNTO MARCADO CON LA LETRA O AL MARCADO CON LA LETRA T RUMBO N11024'W SE RECORREN 1,124.32 MTS. COLINDANDO AL OESTE, CON PROPIEDAD DE ALBERTO GONZALEZ AVILA. SIENDO EL PRECIO DEL AVALUO PERICIAL LA CANTIDAD DE \$2,498,892.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO. PUBLIQUESE POR TRES VECES DE NUEVE DIAS.- HERMOSILLO, SONORA, ENERO 6 DE 1994.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANDRES MONTOYA GARCIA.- RUBRICA.-
A155 5 6 7

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA QUE EL C. JUEZ PRIMERO DEL RAMO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, Y DENTRO DEL JUICIO HIPOTECARIO NO. 1352/93 PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A. EN CONTRA DE MANUEL IBARRA LERMAS Y SOCORRO RODRIGUEZ OCHOA DE IBARRA, ORDENO SACAR EN REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, PARA LAS 12:00 HORAS DEL DIA 16 DE FEBRERO DE 1994, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE URBANO Y CONSTRUCCIONES UBICADO EN PERIFERICO NORTE NO. 69 ENTRE GUILLERMO ARREOLA Y LOPEZ DEL CASTILLO DE LA COLONIA OLIVARES DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 225.00 METROS CUADRADOS QUE COLINDA: AL NORTE EN 10.00 METROS CON AVENIDA CIRCUNVALACION O PERIFERICO NORTE; AL SUR EN

10.00 METROS CON LOTE 12; AL ORIENTE EN 22.50 METROS CON LOTE 5 Y; AL PONIENTE EN 22.50 METROS CON LOTE 3. SIENDO EL PRECIO DEL AVALUO PERICIAL LA CANTIDAD DE \$194,000.00 (SON CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) Y COMO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO VALOR.- HERMOSILLO, SONORA, 16 DE DICIEMBRE DE 1993.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. CESAR AUGUSTO MORALES CHAVEZ.- RUBRICA.-
A229 7 9

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
JUICIO HIPOTECARIO BANCO DEL ATLANTICO, S.A. VS. REFACCIONARIA AFER, S.A., EVA ANGELINA OCHOA DE AVILA Y ENRIQUE AVILA FERNANDEZ, EXPEDIENTE 1653/93, CONVOCASE REMATE SEGUNDA ALMONEDA A POSTORES, SEÑALANDOSE DOCE HORAS, FEBRERO SIETE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: 1.- LOTE MANZANA 102, CUARTEL DECIMO SUPERFICIE 200.00 METROS CUADRADOS; NORTE: 20.00 METROS LOTE 14; SUR: 20.00 METROS LOTE 29; ESTE: 10.00 METROS CALLE REFORMA; OESTE: 10.00 METROS LOTE 13 Y 28, PRECIO \$182,200.00 MENOS 20%. 2.- TERRENO URBANO NUMERO 18, MANZANA 108, CUARTEL NOVENO, SUPERFICIE 275.17 METROS CUADRADOS, NORTE: 12.23 METROS LOTE 1; SUR: 12.23 METROS CALLE IGNACIO HERNANDEZ; ESTE: 22.50 METROS LOTE 19; OESTE: 22.50 METROS CALLE REFORMA. PRECIO 187,669.00, MENOS 20%. 3.- LOTE 13, MANZANA 1, FRACCIONAMIENTO POPULAR, SUPERFICIE 254.31 METROS CUADRADOS NORTE: 9.50 METROS CALLE IGNACIO SALAZAR; SUR: 9.50 METROS LOTE 31; ESTE: 26.77 METROS LOTE 14; OESTE: 26.77 METROS LOTE 12. 4.- LOTE 14, MANZANA 1, FRACCIONAMIENTO POPULAR SUPERFICIE 254.31 METROS CUADRADOS NORTE: 9.50 METROS CALLE IGNACIO SALAZAR; SUR: 9.50 METROS LOTE 32; ESTE: 26.77 METROS LOTE 15; OESTE: 26.77 METROS LOTE 3. 5.- LOTE 15, MANZANA 1, FRACCIONAMIENTO POPULAR, SUPERFICIE 254.31 METROS CUADRADOS NORTE: 9.50 METROS CALLE IGNACIO SALAZAR; SUR: 9.50 METROS LOTE 33; ESTE: 26.77 METROS LOTE 16; OESTE: 26.77 METROS LOTE 14, PRECIO LOTES 3, 4 Y 5, \$152,591.00 MENOS 20%. 6.- LOTE 11, MANZANA 6-A, CUARTEL 22, SUPERFICIE 200.00 METROS CUADRADOS; NORTE: 10.00 METROS LOTE 1; SUR: 10.00 METROS AVENIDA MARIANO JIMENEZ; ESTE: 20.00 METROS LOTE 2; OESTE: 20.00 METROS CALLE LEANDRO P. GAXIOLA. PRECIO \$112,350.00 MENOS 20% POSTURA LEGAL: LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE AVALUO.- HERMOSILLO, SONORA, ENERO 07 DE 1994.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. BRENDA GUADALUPE NEBLINA MENDEZ.- RUBRICA.-
A230 7 9

JUGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO: DEMETRIO HERNANDEZ

ALCANTAR Y ELIZABETH SANTANA ACOSTA DE HERNANDEZ.- JUICIO HIPOTECARIO CIVIL, EXPEDIENTE NO. 2439/93, PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A., EN CONTRA DE USTEDES Y POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR AUTO DE 01 DE DICIEMBRE DE 1993, SE ORDENO EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS, HACIENDOSELES SABER QUE CUENTAN CON 30 DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA DAR CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y Oponer las defensas y excepciones que tuvieren que hacer valer, asi como para que en dicho termino señalen domicilio en esta ciudad donde recibir notificaciones, apercibiendoseles que en caso de no hacerlo asi, las ulteriores notificaciones y aun las de caracter personal les surtirán efectos conforme a derecho; en la inteligencia de que las copias relativas al traslado se encuentran a su disposicion en el local del juzgado para que se instruyan en ellos. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE. ASI LO ACORDO Y FIRMA LA C. JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL, LIC. JOSE SANTIAGO ENCINAS VELARDE, POR ANTE EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS QUE DA FE. DOY FE.-CD. OBREGON, SONORA; 03 DE ENERO DE 1994.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE PEDRO CIAPARA MARQUEZ.-RUBRICA.-
A176 678

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO: JUAN MANUEL VELASCO MATA Y ALMA ROSA GUTIERRE BARRERAS DE VELASCO. JUICIO HIPOTECARIO CIVIL, EXPEDIENTE NO. 727/93, PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A., EN CONTRA DE USTEDES Y POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR AUTO DE 29 DE NOVIEMBRE DE 1993, SE ORDENO EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS, HACIENDOSELES SABER QUE CUENTAN CON VINTE DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA DAR CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y Oponer las defensas y excepciones que tuvieren que hacer valer, asi como para que en dicho termino señalen domicilio en esta ciudad donde recibir notificaciones, apercibiendoseles que en caso de no hacerlo asi, las ulteriores notificaciones y aun las de caracter personal les surtirán efectos conforme a derecho; en la inteligencia de que las copias relativas al traslado se encuentran a su disposicion en el local del juzgado para que se instruyan en ellos. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE. ASI LO ACORDO Y FIRMA LA C. JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL, LIC. JOSE SANTIAGO ENCINAS VELARDE, POR ANTE EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS QUE DA FE. DOY FE.-CD. OBREGON, SONORA, 03 DE ENERO DE 1994.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE PEDRO CIAPARA MARQUEZ.-RUBRICA.-

A177 678

**JUICIOS DECLARATIVOS DE
PROPIEDAD**

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA

EDICTO :
RADICOSE ESTE JUZGADO JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD), EXPEDIENTE NUMERO 162/93, PROMOVIDO POR MANUEL RAMON ENCINAS MORALES, SOBRE PREDIO RUSTICO DENOMINADO "SANTA ROSA", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE RAYON, SONORA, CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 40-37-30.50 HAS. (CUARENTA HECTAREAS, TREINTA Y SIETE AREAS Y TREINTA PUNTO CINCUENTA Y DOS CENTIAREAS), QUE COLINDA: AL NORTE, CON CAMINO VECINAL; Y CON LAS SANDIAS; AL SUR. TERRENO LIBRE O "MESA DE SAYULA" AL ESTE, POSESIONES DE JESUS MARIA CONTRERAS TERAN Y JESUS FERNANDEZ VARELA; Y AL OESTE CON CALLEJON DEL ALAMO. RECIBASE TESTIMONIAL A LAS ONCE HORAS DEL DIA TREINTA Y UNO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.- URES, SONORA, DICIEMBRE 8 DE 1993.- EL SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. ALFREDO SOTO RODRIGUEZ.- RUBRICA.-
A24 147

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE No. 620/93. JUZGADO SEGUNDO CIVIL , JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR JOSE FRANCISCO GUTIERREZ WILSON, PARA QUE SE LE DECLARE PROPIETARIO POR PRESCRIPCION POSITIVA , DEL LOTE 27 , MANZANA 36 DEL PROGRAMA ROBLES DEL CASTILLO, MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA, SUPERFICIE 162 METROS CUADRADOS, MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE EN 9 MTS. CON LOTE 10 PRIVADA F. PROPIEDAD DE MARIO ONGUIS GOMEZ; AL SUR, EN 9 MTS. CON PRIVADA F.; AL ORIENTE 18 MTS. CON LOTE 28 PRIVADA F., PROPIEDAD DE ADELA GUERRERO ARMENTA ; AL PONIENTE 18 MTS. CON LOTE 26 PRIVADA F., PROPIEDAD DE EDUARDO RUIZ LUNA. INFORMACION TESTIMONIAL VERIFICARSE LOCAL DE ESTE JUZGADO, A LAS ONCE HORAS 31 DE ENERO DE 1994. CITASE COMPAREZCAN INTERESADOS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, DICIEMBRE 10 DE 1993.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JUAN CARLOS RAMIREZ SANCHEZ.-RUBRICA.-
A29 147

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CUMPAS, SONORA

EDICTO :
DIONICIO(SIC) MORENO TABANICO PROMUEVE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO "LOS HOYOS", UBICADO EN EL

MUNICIPIO DE CUMPAS, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 15.56.00 HECTAREAS. CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, CON 300.00 METROS CON PUERTA DEL CAJON "AGUA CALIENTE"; AL SUR, CON 188.00 METROS CON BENITO MORENO Y 41.00 METROS CON LOS HEREDEROS LEON; AL ESTE, 487.00 METROS CON LOMAS Y 125.00 METROS CON BENITO LEON; AL OESTE, 640.00 METROS CON ARROYO AGUA CALIENTE. SEÑALANDOSE FECHA PARA TESTIMONIAL LAS DIEZ HORAS DEL DIA 27 DE ENERO DE 1994. CITACION AGENTE DE MINISTERIO PUBLICO, ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COLINDANTES. EXPEDIENTE NUMERO 219/93.- CUMPAS, SONORA, DICIEMBRE 8 DE 1993.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. DAGOBERTO GOMEZ PACHECO.- RUBRICA.-
A35 1 4 7

JUZGADO MIXTO SUPERNUMERARIO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :
SERGIO CALDERON CORTEZ PROMOVIO JUICIO DEL CARATIVO FIN SE DECLARE HA PRESCRITO SU FAVOR, SIGUIENTE INMUEBLE URBANO: LOTE 36, MANZANA 2218, FRACCIONAMIENTO ZONA CANAL DE COLONIA IRRIGACION, VILLA JUAREZ, ETCHOJOA, SONORA, SUPERFICIE 1205.81 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES COLINDANCIAS: NORTE, 38.00 METROS CANAL BAJO; SUR, 20.82 METROS AVENIDA CIRCUNVALACION; ESTE, 48.00 METROS LOTE 39; Y OESTE, 34.00 METROS LOTE 37. TESTIMONIAL CELEBRARASE 10:00 HORAS 28 ENERO 1994, EXPEDIENTE NUMERO 912/93.- HUATABAMPO, SONORA, DICIEMBRE 7 DE 1993.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. FRANCISCO JAVIER MACIAS JAIME.- RUBRICA.-
A43 1 4 7

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAR A: ROSARIO PILLADO MOJUTA.- EXPEDIENTE 2471/92, JUICIO ORDINARIO CIVIL, DECLARATIVO PROPIEDAD, PROMOVIDO LUZ DEL CARMEN ACOSTA DE AMAYA CONTRA USTED. NOTIFICA ESTE CONDUCTO AUTOS DE ADMISION Y RADICACION; SE EMPLAZA DENTRO CUARENTA DIAS CONTADOS PARTIR ULTIMA FECHA PUBLICACION EDICTOS COMPAREZCA JUICIO DAR CONTESTACION DEMANDA DONDE RELAMA PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y CANCELACION DE INSCRIPCION EN REGISTRO PUBLICO PROPIEDAD DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE ROSARIO PILLADO MOJUTA; INMUEBLE UBICADO MANZANA DOS LOTE 18, CUARTEL LOS ALAMOS, CON SUPERFICIE 200 METROS CUADRADOS; MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, LOTE 7; SUR, CALLE CHIMALPOPOCA; ESTE, LOTE 19; OESTE, LOTE 17. SE APERCIBE DE NO SEÑALAR DOMICILIO ESTA CIUDAD TERMINO YA MENCIONADO, POSTERIORES NOTIFICACIONES AUN CARACTER PERSONAL SERAN EXTRAIDOS ESTE JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO EN SECRETARIA PRIMERA ESTE TRIBUNAL.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 8 DE 1993.- C. SECRETARIO

PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JULIAN LEOS LARA.-
RUBRICA.-
A137 5 6 7

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE 2221/93, CARMEN HERNANDEZ RAMIREZ, PROMOVIDO J.V. PRESCRIPCION ADQUISITIVA, OBJETO DECLARAR PRESCRITO A SU FAVOR EL SIGUIENTE BIEN: BIEN INMUEBLE LOCALIZABLE AL SUROESTE DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 263.33 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 8.00 METROS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR ENRIQUE VELEZ; SUR, 11.00 METROS CON CALLEJON DE ACCESO; ESTE, 23.00 METROS CON PROLONGACION DE LA CALLE AVENIDA OBREGON FINAL; OESTE, 11.50 Y 12.00 METROS CON CALLEJON DE TRANSITO. RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL A LAS TRECE HORAS DEL DIA NUEVE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, HACIENDOSE CONOCIMIENTO INTERESADOS, PRESENTARSE CONSIDERARSE A DEDUCIRLOS.- H. NOGALES, SONORA, DICIEMBRE 13 DE 1993.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RODOLFO RAFAEL CARRILLO OLEA.- RUBRICA.-
A147 5 6 7

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE 2211/93, MARIA CONCEPCION LOPEZ ROSALES Y FRANCISCO JAVIER ALVAREZ, PROMOVIDO J.V. PRESCRIPCION ADQUISITIVA, OBJETO DECLARAR PRESCRITO A SU FAVOR EL SIGUIENTE BIEN: BIEN INMUEBLE LOCALIZABLE EN LA COLONIA LOS ALAMOS DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 117.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 10.00 METROS CON CALLEJON DE ACCESO; SUR, 8.00 METROS CON CALLE DE PASO; ESTE, 12.00 CON LA PROMOVENTE; OESTE, 14.00 METROS CON CALLE DEL ENCINO. RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL A LAS ONCE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, HACIENDOSE CONOCIMIENTO INTERESADOS, PRESENTARSE CONSIDERARSE A DEDUCIRLOS.- H. NOGALES, SONORA, DICIEMBRE 13 DE 1993.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RODOLFO RAFAEL CARRILLO OLEA.- RUBRICA.-
A148 5 6 7

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL GUAYMAS, SONORA

EDICTO :
ISMAEL ARMENTA FIERRO, PROMOVIÓ ESTE JUZGADO DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, INFORMACION AD-PERPETUAM, EFECTO SE DECLARE PRESCRIPCION ADQUISITIVA SU FAVOR INMUEBLE UBICADO CALLE 26 AVENIDA 19 NUMERO 241 DE ESTA

CIUDAD, SUPERFICIE DE 89.41 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: 17.04 METROS CON SUCESION GARCIA SUR: 17.02 METROS CON POSESION DEL PROMITENTE VENDEDOR. ESTE: 5.60 METROS CON CALLE 26 OESTE: 4.90 METROS CON PROPIEDAD DE FAUSTO OLACHEA. INFORMACION TESTIMONIAL RECIBASE ESTE JUZGADO ONCE HORAS DIA VIENTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, CITASE COLINDANTES Y PERSONAS CREANSE DERECHO, PRESENTARSE DEDUCIRLO, ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 2695/93.-GUAYMAS, SONORA, ENERO 13 DE 1994.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MARTIN ANTONIO LUGO ROMERO.-RUBRICA.- A203 7 10 13

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 SAHUARIPA, SONORA**

EDICTO:

JOSE HECTOR VILLARREAL PEÑA, PROMOVIO ESTE JUZGADO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, VIA JURISDICCION VOLUNTARIA, EXPEDIENTE 79/93, FIN DECLARESE PRESCRITA SU FAVOR PREDIO URBANO, CON SUPERFICIE 168.00 METROS CUADRADOS, UBICADO CALLE OBREGON NUMERO 5, SAHUARIPA, SONORA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 24.00 METROS PROPIEDAD RIGOBERTO RUIZ CORONADO; SUR, 24.00 METROS PROPIEDAD HEREDEROS DE MANUEL MARTINEZ ROMERO; ESTE, 7.00 METROS CALLE OBREGON; OESTE, 7.00 METROS PROPIEDAD ISAIAS GARCIA GUERRERO.-JUEZ SEÑALO DIEZ HORAS DIA DIECISEIS FEBRERO AÑO CURSO, TENGALUGARESTE JUZGADO PRUEBA TESTIMONIAL.- SAHUARIPA, SONORA, 7 ENERO 1994.-C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. PATROCINIA MARTINEZ CORONADO.-RUBRICA.- A209 7 10 13

**JUZGADO PRIMERO RAMO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO:

RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL, DECLARATIVO DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCION POSITIVA Y CANCELACION DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, PROMOVIDO POR CONCEPCION VASQUEZ CRUZ, CONTRAVICTOR DOMINGUEZ ROBLES Y AL ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, HACIENDOSE SABER AL PRIMERO QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER VALER, A SI MISMO SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIENDOLO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN POR LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CUARTA, EXPEDIENTE NO. 1168/93.-C. SECRETARIO CUARTO DE ACUERDOS.- LIC. CESAR AUGUSTO MORALES CHAVEZ.-RUBRICA.- A216 7 8 9

AVISOS NOTARIALES

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 64
 CIUDAD OBREGON, SONORA**

AVISO NOTARIAL:

LIC. CARLOS SERRANO PATTERSON, NOTARIO PUBLICO NUMERO SESENTA Y CUATRO, EN EJERCICIO EN ESTA DEMARCACION TERRITORIAL, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 829 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE SONORA, DOY A CONOCER QUE EN ESCRITURA PUBLICA NUMERO (17,296) DIECISIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS, DEL VOLUMEN (680) SEISCIENTOS OCHENTA, DE FECHA (5) CINCO DE ENERO DE (1994) MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, DEL PROTOCOLO A MI CARGO, SE CONTIENE ACTA RADICANDOSE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JOSE RAUL ESPINOZA MONARREZ; LAS SEÑORAS MARIA DE LOURDES ROSAS ALMADA VDA. DE ESPINOZA Y MARIA MARINA MONARREZ ESPINOZA, POR SU PROPIO DERECHO, ACEPTAN LA HERENCIA INSTITUIDA, RECONOCEN MUTUOS DERECHOS HEREDITARIOS, Y LA PRIMERA DE ELLAS ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA, PROCEDIENDO A FORMAR EL INVENTARIO DE BIENES DE LA HERENCIA. CD. OBREGON, SONORA, A 10 DE ENERO DE 1994.- NOTARIO PUBLICO NUMERO 64.- LIC. CARLOS SERRANO PATTERSON.- RUBRICA.- A213 7 10

**JUICIOS DE PERDIDA DE LA
 PATRIA POTESTAD**

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 DE LO FAMILIAR
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO:

EMPLAZAR A: C. ARTURO VALENZUELA GARCIA.- RADICOSE JUICIO DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIO CONSUELO CORDOVA BURRUEL, HACIENDOSE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIENDO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 2324/90.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 20 DE 1993.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. MARTHA GLORIA LEON RUIZ.- RUBRICA.- A163 6 7 8

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SR. BENJAMIN MUÑOZ MENCHACA, QUIEN SE HICIERA LLAMAR COMO BENJAMIN M. MUÑOZ, JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EL DIA 15 DE FEBRERO 1994, 10:00 HORAS, LOCAL JUZGADO FAMILIAR, CIUDAD OBREGON, EXPEDIENTE NUMERO 1196/93, CONVOQUESE QUIENES SE CREAN DERECHO A HEREDAR. CD. OBREGON, SONORA, ENERO 5 DE 1994.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.- A192 7 10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO:
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE ANGEL MENDOZA ELENES, CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO TERMINOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE ONCE HORAS DIA 22 DE FEBRERO DE 1994. ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 3508/93.- GUAYMAS, SONORA, ENERO 04 DE 1994.- LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- C. LIC. CELIA ARTEMISA COVARRUBIAS CAMPILLO.- RUBRICA.- A199 7 10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL, GUAYMAS, SONORA
EDICTO: JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO E INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO SAENZ VILLEGAS Y REFUGIO CAMPAÑARIVERA, CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO TERMINOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE ONCE HORAS DIA 16 DE FEBRERO DE 1994. ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 3327/93. GUAYMAS, SONORA, DICIEMBRE 13 DE 1993. LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- C. LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA CAMPOS.- RUBRICA.- A200 7 10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NAVOJOA, SONORA
EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MERCEDES RUIZ DE CORRAL. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS 13:00 HORAS DEL DIA 15 DE FEBRERO DE 1994. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 910/91.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. NICOLAS SALAZAR SOTO.- RUBRICA.- A205 7 10

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE 8/94 ALFONSO ABREU CRISTERNA PROMOVIO JUICIO INTESTAMENTARIO BIENES ARMIDA BERNAL METZLER. CONVOCASE QUIENES CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE ESTE JUZGADO DIEZ HORAS VEINTIOCHO FEBRERO AÑO CURSO. FEBRERO 12 1994.- SECRETARIO CIVIL.- LICENCIADO MARTIN ABRIL DUARTE.- RUBRICA.- A207 7 10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROSA MONTIEL ESPINOZA VDA. CURIEL CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL DIA SIETE DE FEBRERO DE 1994. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 3160/93.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. ISABEL FLORES PADILLA.- RUBRICA.- A208 7 10

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
SAHUARIPA, SONORA

EDICTO:
RADICOSE ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES AMADOR GAMEZ AMAYA. CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DIA DIEZ FEBRERO AÑO CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 1/94.- SAHUARIPA, SONORA, 6 ENERO 1994. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO.- C. PATROCINIA MARTINEZ CORONADO.- RUBRICA.- A210 7 10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE C. RAMONA DE JESUS MUNGUIA GARCIA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS 10:00 DEL DIA 4 DE FEBRERO 1994 LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 2608/93.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.- A214 7 10

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CANANEA, SONORA

EDICTO:
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA DOLORES MORENO ESQUER. CONVOCASE QUIENES CONSIDERENSE DERECHOS HERENCIA Y ACREEDORES; PRESENTARSE A DEDUCIRLO. JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA,

Nº 7

CELEBRARSE EN ESTE JUZGADO EL DIA CUATRO DE FEBRERO DEL AÑO EN CUSO (SIC), A LAS DOCE HORAS. EXP. No. 25/94. CANANEA, SONORA, A 14 DE ENERO DE 1994.- SECRETARIA DE ACUERDOS CIVIL.- C. LIC. RAMONA MARQUEZ GUZMAN.- RUBRICA.- A219 7 10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS JARA SOLIS Y LAURA CASTRO MIRANDA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS 10:00 HORAS DEL DIA 15 DE FEBRERO DE 1994. LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 2753/93.-C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA CORONA BRISEÑO.- RUBRICA.- A221 7 10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE REMEDIOS VALENZUELA MONTOYA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS. LAS DIEZ HORAS DEL 18 DE FEBRERO DE 1994. LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 2750/93.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. INES ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.- A223 7 10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CANANEA, SONORA

EDICTO:
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FORTUNA MUNGARRO VDA. DE MORALES. CONVOCASE QUIENES CONSIDERENSE DERECHOS HERENCIA Y ACREEDORES; PRESENTENSE A DEDUCIRLOS JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, CELEBRARSE EN ESTE JUZGADO EL DIA 15 DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO A LAS 10:00 HORAS. EXP. No. 567/93. CANANEA, SONORA A 7 DE ENERO DE 1994. SECRETARIA CIVIL.- LIC. RAMONA MARQUEZ GUZMAN.- RUBRICA.- A225 7 10

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO:
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES JOSE MARIA CORONADO MOLINA, CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO DEDUCIR HERENCIA, JUNTA HEREDEROS VERIFICARASE ONCE HORAS, EXP. NO. 1/94 4 FEBRERO 1994. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCIA.- RUBRICA.- A232 7 10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS RODRIGUEZ ACUÑA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS DOCE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 833/93.- NAVOJOA, SONORA, DICIEMBRE 17 DE 1993.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIRITHIA ALICIA INFANTE REYES.- RUBRICA.- A118 4 7

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA JULIA MACIAS LOPEZ Y TESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE ROBERTO GASTELUM GOYCOCHEA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS EL DIA SIETE DE FEBRERO A LAS DIEZ HORAS DE 1994. LOCAL ESTE JUZGADO DE LO FAMILIAR. EXPEDIENTE NUMERO 2860/93.- C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. ISABEL FLORES PADILLA.- RUBRICA.- A119 4 7

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO :
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR JESUS ANTONIO QUINTANA BOON. CONVOQUESE QUIENES CONSIDERENSE CON DERECHOS HEREDITARIOS Y ACREEDORES, COMPAREZCAN ESTE JUZGADO DEDUCIR DERECHOS. JUNTA HEREDEROS Y DESIGNACION DE ALBACEA, CELEBRARSE ONCE HORAS DOS DE FEBRERO 1994. EXPEDIENTE 1134/93.- DENUNCIANTE: MARIA MERCEDES SANCHEZ VALENCIA.- H. CABORCA, SONORA, DICIEMBRE 15 DE 1993.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE CUITLAHUAC CASTRO SILVA.- RUBRICA.- A120 4 7

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA DE KINO, SONORA

EDICTO :
MARTHA ELENA MENDOZA DIAS(SIC) PROMOVIO JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RODOLFO DE LA CRUZ FONTES, EXPEDIENTE NUMERO 854/93. CONVOCASE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES, A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA LOCAL ESTE JUZGADO, DIEZ HORAS DIA VEINTIDOS DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO.- MAGDALENA DE KINO, SONORA, ENERO 6 DE 1994.- SECRETARIO DEL RAMO CIVIL.- LIC. MARTIN ABRIL DUARTE.- RUBRICA.-

A125BIS 4 7

**JUZGADO DE PRIMER INSTANCIA
 DE LO FAMILIAR
 CIUDAD OBREGON, SONORA**

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE FELIPE BECERRA ROBLES. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS 10:00 HORAS DEL DIA 04 DE MARZO DE 1994, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2810/93.- LA SECRETARIO SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.-

A126 4 7

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 DE LO FAMILIAR
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ELIA HERNANDEZ BOJORQUEZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIA 7 DE FEBRERO DE 1994, 11:00 HORAS, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2644/93.- C. SECRETARIO TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. ISABEL FLORES PADILLA.- RUBRICA.-

A127 4 7

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
 DISTRITO JUDICIAL DE ALAMOS, SONORA**

EDICTO :

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FELIZARDO BALDERRAMA SARRACINO, BAJO EXPEDIENTE 251/93. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS FEBRERO DIEZ 1994, LOCAL JUZGADO.- ALAMOS, SONORA, ENERO 5 DE 1994.- SECRETARIO ACUERDOS.- LIC. LUIS ARMANDO JORDAN TALAMANTE.- RUBRICA.-

A131 4 7

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 DE LO FAMILIAR
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO:

EMPLAZAR A: ANA MARIA MIRANDA AYON RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR MIGUEL ANGEL GERMAN MORENO HACIENDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA, EXPEDIENTE No. 2835/93. HERMOSILLO, SONORA A 03 DE DICIEMBRE DE 1993.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC.- CHASTRELEYVA

MIRANDA.- RUBRICA.-

A201 7 8 9

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 DE LO FAMILIAR
 CIUDAD OBREGON, SONORA**

EDICTO:

MARIA GUADALUPE RIVERA GALLEGOS BAJO EXPEDIENTE NUMERO 263/93, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO), PROMOVIDO POR EL C. CARLOS JAVIER MENDOZA VERDUGO CONTRA USTED EMPLAZANDOLE CONTESTE DEMANDA EN DIEZ DIAS AUMENTADOS EN TREINTA DIAS MAS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDA NO HACERLO LAS SUBSECUENTES, AUN LAS PERSONALES SE HARAN ESTRADOS ESTE JUZGADO QUEDANDO COPIA SIMPLES DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA A SU DISPOSICION.- CD. OBREGON, SONORA; A 20 DE SEPTIEMBRE 1993.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA CORONA BRISEÑO.- RUBRICA.-

A204 7 8 9

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 DE LO FAMILIAR
 CIUDAD OBREGON, SONORA**

EDICTO:

MARIA DEL ROSARIO ZAZUETA CASTRO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 778/93, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO), PROMOVIDO POR EL C. JESUS HUMBERTO OSUNA MANRIQUEZ; CONTRA USTED EMPLAZANDOLE CONTESTE DEMANDA EN DIEZ DIAS MAS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDA NO HACERLO LAS SUBSECUENTES, AUN LAS PERSONALES SE HARAN ESTRADOS ESTE JUZGADO QUEDANDO COPIA SIMPLES DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA A SU DISPOSICION. CD. OBREGON, SONORA; A 29 DE SEPTIEMBRE 93.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA CORONA BRISEÑO.- RUBRICA.-

A222 7 8 9

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 DEL RAMO CIVIL
 NAVOJOA, SONORA**

EDICTO:

AUTO FECHA OCHO DICIEMBRE AÑO EN CURSO, RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO), PROMOVIDO POR GLORIA INES HURTADO OLGUIN EN CONTRA DE VICTOR ANDURO, DESCONOCERSE DOMICILIO DEMANDADO, SE EMPLAZA MEDIANTE EDICTOS, HACIENDOSE SABER DEMANDADO TIENE TERMINO CUARENTA DIAS PARA CONTESTAR DEMANDA, PARTIR ULTIMA PUBLICACION, COPIAS TRASLADO PARA CONTESTACION ENCONTRARSE PODER ESTA SECRETARIA, EXPEDIENTE NUMERO 1643/93; IGUALMENTE, SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE

Nº 7

NO HACERLO LAS SUBSECUENTES Y PERSONALES SE LE HARAN CONFORME DERECHO EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO.- NAVOJOA, SONORA, DICIEMBRE 09 DE 1993.-C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIRTA ALICIA INFANTE REYES.-RUBRICA.- A224 7 8 9

 JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 DE LO FAMILIAR
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

QUE EN EL EXPEDIENTE No. 730/91, RELATIVO AL JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR MARIA VIRGINIA CASTILLO FIGUEROA, EN CONTRA DE ERNESTO CASTRO BALLESTEROS, SE DICTO UNA SENTENCIA DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES PUNTOS RESOLUTIVOS: PRIMERO: QUE ESTE TRIBUNAL ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE NEGOCIO, ENCONTRANDOSE LAS PARTES DEBIDAMENTE LEGITIMADAS SIENDO PROCEDENTE LA VIA ORDINARIA CIVIL ELEGIDA POR EL ACTOR. SEGUNDO: QUE LA PARTE ACTORA SEÑORA MARIA VIRGINIA CASTILLO FIGUEROA ACREDITO PLENAMENTE LA ACCION SOBRE CUESTIONES FAMILIARES DE DIVORCIO NECESARIO POR LO QUE SE DECLARA TOTALMENTE PROCEDENTE LA ACCION EJERCITADA Y FUNDADA EN LA FRACCION VIII DEL ARTICULO 425 DEL CODIGO CIVIL SONORENSE. TERCERO: SE DECLARA DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL CONTRAIDO ENTRE LOS SEÑORES MARIA VIRGINIA CASTILLO FIGUEROA Y ERNESTO CASTRO BALLESTEROS, CONTRAIDO ANTE EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE VILLA DE SERIS, SONORA CON FECHA 17 DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE BAJO ACTA No. 243, QUEDANDO AMBOS CONYUGES EN APTITUD Y CON CAPACIDAD DE CONTRAER NUEVO MATRIMONIO, CON LA RESTRICCION AL CONYUGE ERNESTO CASTRO BALLESTEROS DE QUE NO PODRA VOLVER A CONTRAER MATRIMONIO, SINODESPUES DE DOS AÑOS A CONTAR DESDE QUE ESTA SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA. CUARTO: SE DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD LEGAL CONTRAIDA CON MOTIVO DEL MATRIMONIO, DEBIENDO PROCEDERSE A LA DIVISION Y LIQUIDACION DE LA MISMA SOBRE LOS BIENES QUE EXISTAN EN VIRTUD DE HABER OMITIDO LA PARTE ACTORA HACER RELACION DE LOS MISMOS, UNA VEZ QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA. QUINTO: SE DECLARA QUE LA MENOR ALDA ICEL CASTRO CASTILLO QUEDE BAJO EL CUIDADO Y PATRIA POTESTAD DE SU MADRE MARIA VIRGINIA CASTILLO FIGUEROA, CONYUGE INOCENTE; ELLO ATENDIENDO A QUE LA NATURALEZA DE LOS ACTOS QUE CONSTITUYEN LA CAUSAL INVOCADA, SON DE TAL MANERA GRAVES QUE TRASCIENDEN EN PERJUICIO DE LA INTEGRIDAD MORAL Y CORPORAL, EDUCACION, INSTRUCCION Y FORMACION DE LA HIJA HABIDO DENTRO DEL MATRIMONIO DE IGUAL FORMA COMO PERJUDICA A LA CONYUGE INOCENTE, EN VIRTUD DEL ACTO PUNIBLE COMETIDO POR EL DEMANDADO. SEXTO: SE DECRETA POR CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA LA CANTIDAD DE N\$300.00

(SON TRESIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES QUE EL DEMANDADO DEBERA OTORGAR A LA ACTORA Y SU MENOR HIJA, MISMA CANTIDAD QUE SE INCREMENTARA EN LA MISMA PROPORCION EN QUE SE AUMENTA EL SALARIO MINIMO VIGENTE EN LA REGION, SIN HACERSE PARA ELLO ESPECIAL DETERMINACION. SEPTIMO: NO SE HACE ESPECIAL CONDENACION POR CONCEPTO DE GASTOS Y COSTAS DEBIENDO CADA UNA DE LAS PARTES SOPORTAR LAS QUE HUBIESE EROGADO, POR LAS ARGUMENTACIONES Y FUNDAMENTACIONES DESCRITAS EN EL ULTIMO DE LOS CONSIDERANDOS. OCTAVA: EN VIRTUD DE DESCONOCERSE EL DOMICILIO DEL DEMANDADO SEÑOR ERNESTO CASTRO BALLESTEROS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 251 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, NOTIFIQUESE LA PRESENTE SENTENCIA MEDIANTE PUBLICACIONES QUE POR UNA SOLA VEZ HAGA DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS, EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA CIUDAD Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOSELE SABER QUE SE LE OTORGA UN TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE DICHA PUBLICACION PARA QUE SE IMPUGNE LA PRESENTE SENTENCIA. NOVENA: UNA VEZ QUE QUEDE FIRME LA PRESENTE SENTENCIA Y EN SU CASO CUMPLASE CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 585 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO, DEBIENDO GIRARSE ATENTO OFICIO AL C. OFICIAL DEL REGISTRO DE VILLA DE SERIS, SONORA, ASI COMO AL C. DIRECTOR DEL ARCHIVO DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO PARA QUE SE SIRVAN HACER LAS ANOTACIONES EN EL ACTA DE REFERENCIA. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y HAGASE LAS ANOTACIONES DE ESTILO EN EL LIBRO DE GOBIERNO Y ESTADISTICA CORRESPONDIENTE ASI LO AFIRMO LA C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, LIC. MIRNA GLORIA CAÑEZ RIVERA, POR ENTE (SIC) EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS, LIC. DORA ALICIA GUZMAN CEPEDA, CON QUIEN ACTUA Y DA FE. CONSTE.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARTHA GLORIA LEON RUIZ.- RUBRICA.- A191 7

 JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 DE LO FAMILIAR
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAR A: SOCORRO JIMENEZ. RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIÓ JOSE JESUS CONTRERAS MORENO, HACIENDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA, EXPEDIENTE NO. 2533/93.-HERMOSILLO, SONORA, A 22 DE NOVIEMBRE DE 1993.-C. SECRETARIO DE ACUERDOS.-LIC. CHASTRE LEYVA MIRANDA.-

RUBRICA.-
A180 6 7 8

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAR A: MIRNA FELIPA VALENCIA COTA.
RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO,
PROMOVIO JORGE MARTINEZ GONZALEZ,
HACIENDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A
PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION
PARACONTESTAR DEMANDA, O PONER DEFENSAS Y
EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER,
SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR
NOTIFICACIONES, APERCIBIDO (SIC) DE NO HACERLO
ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE
LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO,
COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA
SECRETARIA, EXPEDIENTE NO. 2771/93.-HERMOSILLO,
SONORA A 12 DE NOVIEMBRE 1993.-C. SECRETARIO DE
ACUERDOS.- LIC. CHASTRE LEYVA MIRANDA.-
RUBRICA.-
A184 6 7 8

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAR A: ISIDRO BALLESTEROS ROMO.-
RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO,
PROMOVIO EVANGELINA OLIVAS PEÑUÑURI,
HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A
PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA
CONTESTAR DEMANDA, O PONER DEFENSAS Y

EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER,
SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR
NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI,
LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE
HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H., JUZGADO. COPIAS
DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA
SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 2836/93.-
HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 10 DE 1993.- C.
SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. MARTHA GLORIA
LEON RUIZ.- RUBRICA.-
A142 5 6 7

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAR A : JOSE VIDAL CAZARES LAZCANO.-
RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO,
PROMOVIO MARIA ENGRACIA CARRAZCO
VALENZUELA, HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE
TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION
PARA CONTESTAR DEMANDA, O PONER DEFENSAS Y
EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER,
SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR
NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI,
LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE
HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO. COPIAS
DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA
SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 2845/93.-
HERMOSILLO, SONORA, DICIEMBRE 2 DE 1993.- C.
SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. CHASTRE LEYVA
MIRANDA.- RUBRICA.-
A145 5 6 7



AVISO DE ESCISION

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS DE ESCISION TOMADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE " PLANORO, S.A. DE C.V. ", CELEBRADA EL DIA 10 DE ENERO DE 1994 EN SU DOMICLIO COMO SIGUE:

1- SE APRUEBA LA ESCISION DE " PLANORO, S.A. DE C.V. ", QUE PARA TODOS LOS EFECTOS SERA LA SOCIEDAD ESCINDENTE Y LA CONSTITUCION CON MOTIVO DE LA ESCISION DE " DESARROLLADORA, INMOBILIARIA Y DEPORTIVA, S.A. DE C.V. ", QUE SERA LA SOCIEDAD ESCINDIDA.

ACUERDOS DE ESCISION

2- LA TRANSMISION PARCIAL DE LOS ACTIVOS, PASIVOS Y CAPITAL, CON MOTIVO DE LA ESCISION, SE EFECTUARAN POR LA SOCIEDAD ESCINDENTE A LA SOCIEDAD ESCINDIDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

A la Sociedad Escindida Desarrolladora, Inmobiliaria y Deportiva, S.A. de C.V., se le transmitirán Activos por un importe total de N\$35,240,076.00, que la Escidente tiene como inversión en acciones en las empresas: Club de Golf, Los Lagos, A.C., Urbanizadora Los Lagos, S.A. de C.V., Casa Club de Golf Los Lagos, S.A. de C.V. y Desarrollo, Administración y Comercialización, S.A. de C.V. con un valor de N\$22,068,989. Inmueble con superficie de 24-83-70.5 Ha., correspondiente a la parte de la copropiedad que la Escidente tiene en copropiedad con el Sr. Luis Roberto Martín Mazón Rubio y otras personas, con un valor al 10 de Octubre de 1993 de N\$ 13,171,087.00. Asimismo se le transmitirán a la Sociedad Escindida Pasivos que la Escidente tiene con las empresas Carne de Aves de Sonora, S.A. de C.V., Avícola El Dorado, S.A. de C.V. e Incubadoras Mezquital del Oro, S.A. de C.V., por un monto total de N\$35,190,176.00. Del Capital Contable se transmitirá a la Sociedad Escindida la cantidad de N\$50,000.00 correspondiente a la parte variable del Capital Social.

3- LOS BIENES, CIFRAS Y CONCEPTOS, CONTABLES QUE SE TRANSMITIRAN POR ESCISION, A LA SOCIEDAD ESCINDIDA FUERON TOMADOS DE LA INFORMACION FINANCIERA QUE PARA TAL EFECTO PREPARARO LA SOCIEDAD ESCINDENTE AL 10 DE ENERO DE 1994, Y ESTARAN SUJETAS AL AJUSTE QUE RESULTE POR VARIACIONES A LA FECHA EN QUE SURTA PLENOS EFECTOS LA ESCISION.

4- LA APORTACION DE LOS ACTIVOS, PASIVOS Y CAPITAL, DERECHOS Y OBLIGACIONES Y DEMAS CONCEPTOS QUE SE TRANSMITEN POR ESCISION SE HARA EN FORMA INMEDIATA.

5- AL SURTIR PLENOS EFECTOS LA ESCISION DE LA SOCIEDAD ESCINDENTE, LA SOCIEDAD ESCINDIDA, SERA CAUSAHABIENTE A TITULO UNIVERSAL DE LOS BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE LE CORRESPONDA Y POR LO TANTO SE OBLIGA A CUMPLIR CON LOS CREDITOS Y DEUDAS DE CUALQUIER NATURALEZA EN EL PLAZO PREVISTOS EN LOS CONTRATOS O DOCUMENTOS QUE LES DIERON ORIGEN EN LA SOCIEDAD ESCINDENTE

6- QUE SE PROCEDA A LA CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD ESCINDIDA PARA QUE INICIE ACTIVIDADES PREOPERATIVAS Y SU CAPITAL QUEDE PAGADO EN LA FECHA EN QUE SURTA PLENOS EFECTOS LA ESCISION.

7- EL TEXTO INTEGRO DEL ACUERDO, DE ESCISION, SE ENCUENTRA A DISPOSICION DE SOCIOS, ACREEDORES Y CUALQUIER PERSONA INTERESADA EN LAS OFICINAS DE LA SOCIEDAD ESCINDENTE UBICADA EN EL DOMICILIO SOCIAL DE LA MISMA, DURANTE UN PLAZO DE 45 DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE HAGA LA PUBLICACION E INSCRIPCION DE LA ESCISION.

Hermosillo, Sonora, a 10 de Enero de 1994.- DELEGADO.- SR. MANUEL OCTAVIO PALAFOX
OCAÑA.- RUBRICA.-

GOBIERNO ESTATAL**SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA**

Reconocimiento de validez oficial a los estudios impartidos en la Institución de Educación Media Superior Terminal denominada Instituto de Computación de Cananea, S.C.....	2
---	---

GOBIERNO MUNICIPAL**H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO.**

Convenio de Relotificación No. 10-181-93 que modifica la cláusula tercera del Convenio de Autorización No. 19-142-93 del Fracc. "Cerro Colorado" de la Ciudad de Hermosillo, Sonora, que celebran el H. Ayuntamiento del mismo nombre, con el C. Ronald Edward Opatril, como apoderado de "Constructora Cerro Colorado S. de R.L. de C.V.....	5
---	---

GOBIERNO FEDERAL**SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA.**

Aviso de Deslinde de Terrenos Presunta Propiedad Nacional denominado "El Tazcate", Municipio de Yécora, Estado de Sonora.....	9
---	---

A V I S O S

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES:.....	10 a 37
--	---------

INDICE DE AVISOS PUBLICADOS EN ESTE NUMERO:.....	38
---	----

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Alfonso Paz y Puente Ramírez.....(2).....	10, 20
Banco B.C.H.....	10
Confía, S.A.....	
Banco del Atlántico, S.A.....(4).....	10, 11, 25
Banca Serfín, S.A.....	11
Lic. German Ruiz Santacruz.....	
Banco Obrero.....	12
Banco de Crédito Rural del Noroeste, S.N.C.....(2).....	

Rubén Enrique Ortíz Tiznado.....(2).....	13
Banoro, S.A.....(2).....	13, 21
Banamex, S.A.....	14
Roderico Tapia Ruiz.....	15
Bancomer, S.A.....(5).....	14,15,20
Banca Serffn, S.A.....(5).....	15, 16
Juan Anastacio González.....	17
Nacional Financiera.....	17
Lic. Roman Gerardo Hernández Murillo.....(3).....	17,24
Banco Nacional de México, S.A.....(3).....	18,21
Ignacio Villarreal Ramos.....	19
Arturo Carranza Moreno.....(2).....	
Lic. Juan Antonio Duarte Murrieta.....	20
Banco Mexicano, S.A.....	
Bancomer, S.A.....	22
Banpaís, S.A.....	23
Lic. Carlos Humberto Rodríguez Ortíz.....(3).....	
González R. Automotriz.....	24
Confía, S.A.....(2).....	25
Banco del Atlántico, S.A.....	
Banco Internacional, S.A.....	27,28
JUICIOS HIPOTECARIOS	
Banco del Atlántico, S.A.....	28
Bancomer, S.A.....(3).....	28,29
JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD	
Manuel Ramón Encinas Morales.....	29
José Francisco Gutiérrez Wilson.....	
Dionicio Moreno Tabanico.....	
Sergio Calderón Cortez.....	30
Luz del Carmen Acosta de Amaya.....	
Carmen Hernández Ramírez.....	
María Concepción López Rosales.....	
Ismael Armenta Fierro.....	
José Héctor Villarreal Peña.....	31
Concepción Vázquez Cruz.....	
AVISOS NOTARIALES	
Bienes de José Raúl Espinoza Monarrez.....	31
JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD	
Consuelo Córdova Burruel.....	31

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS.

Bienes de Benjamín Muñoz Menchaca.....	32
Bienes de José Angel Mendoza Elenes.....	
Bienes de Francisco Sáenz Villegas.....	
Bienes de Mercedes Ruiz de Corral.....	
Bienes de Armida Bernal Metzler.....	
Bienes de Rosa Montiel Espinoza Vda. Curiel.....	
Bienes de Amador Gámez Amaya.....	
Bienes de Ramona de Jesús Munguía García.....	
Bienes de Dolores Moreno Esquer.....	
Bienes de Jesús Jara Solis y Laura Castro Miranda.....	33
Bienes de Remedios Valenzuela Montoya.....	
Bienes de Fortuna Mungarro vda. de Morales.....	
Bienes de José María Coronado Molina.....	
Bienes de Jesús Rodríguez Acuña.....	
Bienes de María Julia Macias López.....	
Bienes de Jesús Antonio Quintana Boon.....	
Bienes de Rodolfo de la Cruz Fontes.....	
Bienes de Felipe Becerra Robles.....	34
Bienes de Elia Hernández Bojórquez.....	
Bienes de Felizardo Balderrama Sarracino.....	
JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO	
Promovido por Miguel Angel German Moreno.....	34
Promovido por Carlos Javier Mendoza Verdugo.....	
Promovido por Jesús Humberto Osuna Manríquez.....	
Promovido por Gloria Inés Hurtado Olguin.....	
Promovido por María Virginia Castillo Figueroa.....	35
Promovido por José Jesús Contreras Moreno.....	
Promovido por Jorge Martínez González.....	36
Promovido por Evangelina Olivas Peñúñuri.....	
Promovido por María Engracia Carrasco Valenzuela.....	

AVISOS DE ESCISION

"Planoro, S.A. de C.V.".....	37
------------------------------	----